



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE
LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VICALVARO,
CELEBRADA EL 12 DE ENERO DE 2017**

PRESIDENTE

D. Carlos Sánchez Mato

VOCALES VECINOS

D^a Paloma Celestén Rubio

D^a Emilio Sainz Rodríguez

D. Enrique García Prieto

D^a Alicia Delgado Hidalgo

D^a María José Garrido de Miguel

D^a Miriam Hermida Jiménez

D. Alfredo Melero Sánchez

D. Arkaitz Arce Ferreiro

D^a Francisca Castellanos Alcañiz

D. Pedro Ruiz García

D^a Eva M^a Coronado Velarde

D. José Carlos Martínez Prieto

D^a Inmaculada Concepción Moreno de Frutos

D. Sergio Iannuzzi Torralba

D. Egoitz Martínez Judez

D. Antonio Cotallo Infante

D^a Sonia Ibáñez Fernández

D^a Emiliana Paredes Prieto

D. Daniel Blázquez Cabezas

D^a Susana Paredes Sánchez

D^a Silvia Paredes Sánchez

GERENTE DEL DISTRITO

D^a Marta Arca Pérez

SECRETARIA DEL DISTRITO

D^a Estefanía Morales Quintero

En Madrid, en el Salón de Actos del Centro Cultural El Madroño de Vicálvaro, a doce de enero de dos mil diecisiete, bajo la presidencia del Sr. Concejal Presidente de la Junta Municipal, con la asistencia de las personas que se relacionan al margen, previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria de la Junta Municipal, para tratar de los asuntos objeto del Orden del Día.



ORDEN DEL DÍA

Se abrió la Sesión a las dieciocho horas y dieciocho minutos.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Buenas tardes a todas y todos. En primer lugar, pedir disculpas. Se ha prolongado un poquito más de lo previsto la Junta de Portavoces, y por eso comenzamos el Pleno con un ligero retraso.

En primer lugar, decir que desde el último Pleno ha habido 4 mujeres asesinadas por violencia machista. Llevamos ya 37 en el año pasado, pero es que ha habido 2 en la Comunidad de Madrid, en concreto en Rivas Vaciamadrid, y en el Distrito de Hortaleza, y si os parece oportuno, no lo he comentado en la Junta de Portavoces, pero creo que no habrá mayor problema en que guardemos un minuto de silencio en memoria de estas 2 víctimas de violencia machista, y deseando que sea algo más que un gesto, y que permita, al final de estas actuaciones colectivas de repulsa, que esto no vuelva a ocurrir.

- Punto 1. Dar cuenta del Decreto de fecha 14 de diciembre de 2016 de la Alcaldesa, de cese de D^a. Fátima Lasala Sánchez, como Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid y nombramiento de D. Emilio Sainz Rodríguez, como Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Ahora Madrid, en la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pasamos a abordar el primer punto del Orden del Día, que es dar cuenta de un Decreto que produce el cese de la compañera y amiga Fátima Lasala, que era Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, y se procede al nombramiento de Emilio, que ya lo tenemos ahí sentado. Tenemos que dar cuenta del Decreto y toma de posesión.

- Punto 2. Toma de posesión de su cargo de Vocal Vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, de Don Emilio Sainz Rodríguez

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Emilio Sainz Rodríguez, ¿juras o prometes cumplir fielmente las obligaciones y la legalidad vigente, como Vocal Vecino de la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro?.

Interviene el Sr. Sainz, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid: Prometo cumplir las obligaciones.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Bienvenido, Emilio, y esperemos que tu incorporación, y pronto se producirá otra, porque la baja en este caso, el pase a la Asamblea Regional de Ángel Ramos, imagino que en breve llegará la persona que sustituye en el Grupo Municipal del Partido Popular.



- Punto 3. Dar cuenta del Decreto de fecha 15 de diciembre de 2016 de la Alcaldesa, de cese de D. Ángel Ramos Sánchez, como Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 4. Aprobación, en su caso, de las Actas de las sesiones anteriores, de presupuestos y ordinaria, celebradas el día 9 de diciembre de 2016.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Paso a pedir sentido del voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Quedan aprobadas las Actas, son 2, de las sesiones celebradas el día 9 de diciembre de 2016.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 5. Proposición nº 2017/0006034, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “Instamos a la Junta Municipal o al organismo competente, a que se realicen todas las gestiones necesarias con la Asamblea de Madrid, a que incluya en los servicios transitorios asociados al Plan de Movilidad sostenible que se está desarrollando con la aprobación de los cuatro grupos parlamentarios, junto con el Consorcio de Transportes, para que se amplíe la línea de autobús Exprés E4, llegando hasta el cruce del Bulevar José Prat con el Bulevar Indalecio Prieto, donde haga un cambio de sentido, y realice una única parada en la usada actualmente por la línea N8, situada a la altura del número 15 del Bulevar José Prat”.

Han sido presentadas dos enmiendas transaccionales, una por el Partido Socialista y otra por el Partido Popular, quedando la proposición con el siguiente tenor literal: “Instar al Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid, a través del Área u Organismo municipal competente a:



1.- Que se amplíe la línea de autobús exprés E4, en el plazo de 3 meses, llegando hasta el cruce del bulevar José Prat, con el Bulevar Indalecio Prieto, donde haga un cambio de sentido, y realice una única parada en la usada actualmente para la línea N8, situada a la altura número 15 del Bulevar José Prat.

2.- Que se amplíe la línea de autobús E3, llegando hasta la calle Minerva, con una única parada a la altura del número 87, cabecera de la línea 100 de la EMT.

3.- Que se implante una nueva línea de EMT exprés, con el siguiente recorrido: Inicio en la calle Minerva, esquina Campo de la Torre, paso por avenida de las comunidades, Bulevar José Prat, Bulevar Indalecio Prieto, y salida por Plaza de Alosno, hacia prolongación O'Donnell.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Cómo eran un poquito compleja las aportaciones de transacción a la proposición inicial de Ciudadanos, pregunto, simplemente, si todos los Grupos ven reflejadas las peticiones y las proposiciones, tal y como las hemos hablado en Junta de Portavoces. ¿No habría problema?.

Interviene la Sra. Moreno, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular: Nosotros queríamos puntualizar que el motivo de traer aquí esta transaccional....

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Simplemente, el tema es si había algo en la lectura de nuestra Secretaria que no hubiera quedado suficientemente claro. Si ha quedado claro, pasaríamos a pedir sentido de voto. No, pues turno para los Grupos.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Somos conocedores de que hay un Plan de Movilidad Sostenible, que está desarrollando la Asamblea de Madrid, por iniciativa de Ciudadanos, y con el acuerdo de los 4 Grupos Parlamentarios, que van a reordenar toda la línea de transporte urbano e interurbano, donde se dará solución a los problemas de Vicálvaro, pero también somos conscientes de que no podemos dejar para el final todos los problemas.

La conectividad de Valdebernardo estaría metida en lo que llamamos servicios transitorios del Plan, para cubrir la demanda que exista, y que no tiene respuesta actualmente.

Además, entendemos que implica un incremento de financiación muy pequeño, por lo que sería asumible, porque estamos hablando de alrededor de 2 kilómetros, tanto de ida como de vuelta, y las líneas de autobuses se financian por kilómetro recorrido, y no por pasajero transportado.

Hemos traído esta propuesta al Pleno, con el fin de conseguir que los vecinos del barrio de Valdebernardo dispongan de un servicio de autobús exprés, con el que puedan contactar rápidamente con el Centro, y consideramos que es una forma práctica el aprovechar la cabecera del intercambiador de Pavones, que está utilizando el autobús E4, y llevar una parada al barrio de Valdebernardo.

Vemos que puede ser una buena opción el llevarlo hasta el cruce del Bulevar Indalecio Prieto con José Prat, ya que el autobús, en ese lugar, realizaría un cambio de sentido con facilidad y sin riesgo, pudiendo utilizar la parada del N8, que únicamente la está usando el búho, y que además se encuentra justo en el centro del barrio, y muy cerca de la boca de metro de Valdebernardo.

Con esta propuesta, también afianzaríamos la línea E4, con un aumento de viajeros, ya que muchos vecinos harán uso de esta línea.

Debemos de tener en cuenta que también llega hasta el hospital de referencia, y apenas ha comenzado a funcionar desde el mes de octubre.



Las líneas, cuando a los 6 meses no son usadas por un determinado número mínimo de viajeros, pueden correr el riesgo de ser eliminadas, y todos sabemos que si queremos fomentar el transporte público, debemos de ver la forma de hacerlo cómodo para los usuarios. Las líneas de autobús exprés pueden ser una buena manera de conseguir este fin. Gracias.

Interviene el Sr. Silva, Concejal del Grupo Municipal Socialista: Vamos a ver, desde luego compartimos la iniciativa que traía Ciudadanos, de ampliar la línea E4. También hemos planteado, hemos hecho una enmienda transaccional, que nos parecía que aclaraba un poco la redacción.

También compartimos que habíamos hablado con Ahora Madrid, en relación con la ampliación de una parada de la L3, y desde luego, nos ha parecido correcto el planteamiento que hacía el Partido Popular, sobre una línea exprés, para cubrir Valderrivas.

Efectivamente, aquí nos hemos puesto todos de acuerdo, lo cual es muy positivo. Ojala que Ciudadanos y el Partido Popular, en la Asamblea de Madrid defiendan lo mismo que en este Pleno, y también los representantes respectivos en el Consorcio Regional de Transportes, porque eso significará que Vicálvaro mejorará en esas 2 líneas que se están planteando, la 3 y la 4, y además tendrá una nueva línea exprés. Ojala que, insisto, se mantengan en otras instituciones los acuerdos y la defensa de los intereses de los vecinos que hacemos todos en este Pleno de la Junta Municipal.

Interviene la Sra. Moreno, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular: Nosotros hemos traído esta, bueno, en principio era una moción de urgencia, pero bueno, es verdad que como hemos llegado a un acuerdo de todos, creíamos que lo mejor es hacer una nueva línea exprés para así acoger a Valderrivas, en la zona oeste, en la zona alta, y también a todo Valdebernardo, porque es que nosotros pensamos que cuando a una línea exprés se le empiezan a aumentar el número de paradas, pierde la esencia del exprés, y se convierte en una línea normal. Entonces, mediante una creación de esta nueva línea, pasaría desde la calle Minerva, acogería toda esa zona, dándole servicio, luego pasaría por avenida de las Comunidades, hasta llegar a Indalecio Prieto, que daría servicio, pues no sé cuántas paradas serían, muy pocas, pero ya podría ir la gente de Valdebernardo a esas paradas, y directamente unir con la prolongación de O'Donnell. Por lo tanto, sería dar servicio a los dos barrios, y luego además no perder la esencia del exprés. Gracias.

Interviene la Sra. Celestén, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Nosotros hemos visto bien la propuesta de Ciudadanos, de prolongar el E4 hasta el Bulevar Indalecio Prieto, con el cruce, con José Prat, una sola parada, que creemos que es bastante posible, y no supone un elevado gasto para la EMT, pero además, nosotros, juntamente con el PSOE, hemos presentado la transaccional de que el E3, que acaba en Puerta de Arganda, amplíe una parada más, también hasta la cabecera del 100, en la calle Minerva.

Nosotros no somos técnicos. Para eso está el Consorcio de Transportes, que haga los estudios que tenga que hacer, y vea lo que es la mejor opción. Nos ha parecido que la propuesta que ha presentado el PP de transaccional, no era, yo creo que supone mucho más gasto, y a lo mejor no es tan viable, pero no nos oponemos a ella, por supuesto, aunque consideramos que sea el Consorcio el que nos solucione el problema. Nosotros estamos aquí para decirle al Consorcio de Transportes, que es Comunidad de Madrid, y por cierto, es donde ustedes gobiernan, que solucione el problema de líneas exprés en el Distrito de Vicálvaro, porque no abarca a todo el Distrito.



Interviene el Sr. Melero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes. Yo me alegro mucho de que todos los Grupos Políticos estén planteando la necesidad de que haya un autobús exprés en Valdebernardo, y también en Valderrivas, pero sí quiero hacer, llamar la atención sobre un aspecto que creo que es esencial.

En el Pleno de abril de 2016, la Asociación de Vecinos de Valdebernardo AFUVEVA, presentó una proposición más o menos en la misma línea de las que se han presentado ahora. Se pedía, en ese momento, se pedía, porque no había E4, se pedía un servicio de autobús exprés para Valdebernardo, y hubo una transacción para llevarlo también a Valderrivas. Esa proposición no valió para nada, se aprobó aquí, pero no valió para nada, porque no se hizo caso, y la EMT creo que contestó una carta diciendo que no lo veía muy claro, y el Consorcio de Transportes, cuando creó la línea nueva E4, que va hasta Moratalaz, pues directamente desestimó la posibilidad de llevar ese autobús hasta Valdebernardo, es decir, estas proposiciones que estamos haciendo en los Pleno están muy bien, es un paso adelante, en relación con abril, porque en abril hubo varias reticencias de algunos Grupos Políticos, con el tema este del bus rápido a Valdebernardo, pero sí quiero decir que esto tiene la fuerza que tiene, que en algunas ocasiones es prácticamente nada.

Entonces, nosotros, la Asociación de Vecinos de Valdebernardo, ante la situación que se había creado, que era de no dar servicio de autobús exprés, por las consideraciones que fueran, pues decidimos hacer una campaña, pidiendo el apoyo de los vecinos, una campaña de firmas. Llevamos, con mesas de firmas, prácticamente casi todo el mes de diciembre, y parte de enero. Tenemos 3000 firmas ya sacadas en el barrio, y vamos a seguir con ello. Vamos a seguir con ello, porque no nos fiamos de que, a pesar de que se aprueben las cosas aquí, las cosas se hagan, porque ya tenemos cierta experiencia sobre el tema. Entonces, yo lo que quiero decir, y quiero que los vecinos también sepan, es que nosotros vamos a seguir con la campaña.

Las proposiciones aprobadas en Junta están muy bien, pero no son suficientes. Vamos a seguir con la campaña de recogida de firmas. Yo he traído aquí unos ejemplares, y a toda la gente que ahora está apoyando el tema, le pido expresamente que firme, y que se unan a la campaña de la Asociación de Vecinos, y al mismo tiempo les comento que nosotros, desde luego, no vamos a cesar en nuestra campaña hasta que no tengamos un servicio de autobús rápido. Yo sé que este tema se ha puesto de moda en el Distrito, porque hemos iniciado esta campaña de recogida de firmas, pero para nosotros, lo fundamental es que ese servicio se dé para el barrio de Valdebernardo y también para Valderrivas, por supuesto.

Entonces, no vamos a parar en nuestra campaña. Iremos incrementando las acciones, cada vez más llamativas y con más audiencia en los medios.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Ha quedado claramente expresada la posición de todos los Grupos, y en este caso el Acuerdo sobre las transacciones que, en primer lugar tiene que decirnos la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos si aceptan las transacciones que ha leído la Secretaria en primera instancia.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Sí, las acepto.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Vale, pues entonces pasaríamos a pedir sentido de voto sobre la proposición tal y como ha quedado, con la lectura que ha hecho Estefanía.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.



Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.
Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular: A favor.
Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 2017/006034.

- Punto 6. Proposición nº 2017/0006060, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “Se insta a la Junta Municipal o al organismo competente a que se realice una revisión en nuestro Distrito de la situación en que se encuentran las plazas reservadas para personas con diversidad funcional que han sido concedidas, ya que en algunas ocasiones los usuarios ya han cesado su actividad laboral, se han mudado a otro lugar o han fallecido, y estas plazas siguen permaneciendo en el mismo sitio, con las placas de reservado”.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos: Buenas tardes. Lo primero que queremos dejar claro, por descontado, es que estamos de acuerdo y apoyamos la existencia de plazas de aparcamiento reservadas para personas con discapacidad, pero hemos traído esta propuesta al Pleno, porque creemos que es necesario una revisión de las plazas que actualmente existen en nuestro Distrito. Al no ser nominativas, si el usuario que las solicitó en su momento, bien por trabajo, domicilio u otra actividad, cesa en su laboral, se muda o fallece, esa plaza permanece ahí.

El problema es que si se solicita una nueva, el Ayuntamiento realiza una estimación del número de plazas reservadas que hay en el entorno, y si considera que son demasiadas, no se conceden más.

Si, como pedimos, se realizara una revisión de las existentes, quizás daría la opción de reubicar alguna de ellas, para dar más facilidad a otros usuarios, y poder situarlas así, cerca de su domicilio, si no son tan necesarias en la situación en la que se encuentran en este mismo entorno.

Esta medida, la solicitamos para que la revisión se vaya haciendo de forma periódica, con el fin de que se adapte a las necesidades reales en cada momento. Gracias.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Muchas gracias. Paso a indicar la legislación, con arreglo a la cual están realizadas las reservas para personas con movilidad reducida, que es concretamente la Ley 8/1993, de 22 de junio, de Promoción de Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, y por un Decreto, concretamente el 13/2007, de 15 de marzo, se aprueba un Reglamento Técnico de Desarrollo en Materia de Promoción de Accesibilidad, etc., donde se indica la dotación mínima, que es 1 plaza por cada 50 plazas de aparcamiento o fracción. Se autorizan a instancia de parte, y previo informe técnico favorable, en este caso, de nuestro Departamento. Entonces, ese informe técnico, daos cuenta que es un tipo de reserva de tipo de espacio de carácter dotacional, y desde ese punto de vista, no es para una persona, esté o no esté, cambie, fallezca por desgracia, o se traslade a otro lugar, sino utilizable por cualquier vehículo, cualquier titular que tenga la tarjeta correspondiente que le permita aparcar en esa plaza.

Para la supresión, estamos en lo mismo, a instancia de parte, previo informe técnico, y si en algún caso es necesario, porque así lo entiende cualquier vecino o vecina, lo puede solicitar. Lo que ocurre es que normalmente, lo que es la dotación de plazas para personas de movilidad reducida, no está por encima de ese ratio que indicamos, sino que



está por debajo. Por lo tanto, situaciones concretas como me imagino que las que expresan una determinada necesidad de una calle concreta y determinada, pues no ha lugar para la aprobación de una proposición en ese sentido, porque son actuaciones concretas, no actuaciones generalizadas.

Estamos hablando que es irrelevante que la persona que inicialmente hizo esa petición, esté usando la plaza, o no, sino que, una vez creada esa dotación, cumple los criterios que la Ley establece, y en el momento actual, esa es la situación, salvo que a instancia de parte, no de una proposición del Pleno, se estime lo contrario.

Interviene el Sr. Silva, Concejala del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes de nuevo. Vamos a ver, insistir en la línea de lo que ha dicho el Presidente. Es verdad que no es la primera vez que se plantea este debate en distintos distritos, porque, bueno, hay que entender también que los vecinos, muchas veces, tienen problemas para aparcar, y ven como hay plazas reservadas que, a lo mejor, pues por las noches, no se utilizan, pero hay que tener en cuenta que las plazas se solicitan cuando una persona tiene la necesidad de usar esa plaza, y puesto que tiene que haber un número, una plaza de cada 50 de las plazas de aparcamiento, tiene que estar reservada para personas con discapacidad, pues una vez que esa plaza se queda reservada, pues ahí se mantienen, y efectivamente puede ser que la persona con esa discapacidad, que vivía normalmente en el edificio de delante del que está la plaza, pues a lo mejor ha cambiado de residencia, ha fallecido, etc., etc., y esa plaza se mantiene ahí, porque como decía bien el Presidente, eso ya es una dotación.

Que es verdad que se puede cambiar de sitio, pero es que claro, lo que estamos, y la voluntad que tiene que tener el Ayuntamiento, y ya era así cuando gobernaba el Partido Popular, esto no ha cambiado, la voluntad que tiene que tener el Ayuntamiento es ir ampliando el número de plazas reservadas a personas con discapacidad, para cumplir la Ley, simplemente para cumplir la Ley.

Entonces, efectivamente, cuando se produce una situación, que es real, que hay veces que luego esa plaza queda sin que prácticamente no se use, pues lo que tienen que hacer los vecinos es solicitar que esa plaza en concreto, se traslade a otro ámbito a donde a lo mejor no genera perjuicios en el uso diario de los vecinos, y eso es lo que hay que hacer, pero hay que hacerlo uno a uno. Uno a uno se solicita que se cambien, si no son utilizadas.

Por tanto, no podemos apoyar la proposición que hace Ciudadanos, con carácter general. No la podemos apoyar, y ya digo, creo que es algo que no ha cambiado de cómo se venía trabajando anteriormente, y que tienen que ser los vecinos, igual que solicitan que se pongan, cuando consideran que ya no hay uso, tienen que ser los que soliciten que se retiren. Que en este caso sea realmente que se cambie de lugar, y a partir de ahí, la Junta Municipal actúe. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Martínez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Buenas tardes. Coincidiendo un poco, desde el Partido Popular, coincidiendo un poco con lo que dice el Concejala del Partido Socialista, y lo que dice el Concejala Presidente, quizás deberíamos de alertar, o también ocurre, que ocurre en bastantes casos, que una persona que tiene asignada una plaza, que no es propiedad, como bien ha dicho el Concejala, se encuentra que cuando va a la puerta de su casa, está ocupada. Entonces se tiene que desplazar en su entorno a algo, a otra plaza, que probablemente no le sea muy accesible, es decir, al final todo formaría parte de un entorno, como bien dice Carlos, porque eso, al final forma parte de una red que cumple los criterios que tú mencionabas.

Entonces, yo creo que desde el Partido Popular no podemos apoyar tampoco la proposición. Es verdad que podríamos hacer que se revisasen, como dice el Concejala del Partido Socialista, que deberíamos, a título propio de los vecinos, intentar cambiarla, pero



se le da muchas más facilidad a este tipo de personas que de verdad lo tienen bastante más complicado de lo que parece, teniendo plazas, en algún caso libres. Es verdad que debería hacerse un estudio mucho más exhaustivo, en cuanto a la cantidad de plazas que debería haber por barrio, o por personas solicitantes, en un Distrito; entonces, yo creo que por ahí, como está planteada la proposición, el Partido Popular, no la vamos a apoyar. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos: Bueno, lamentamos, entonces, que no estén ustedes de acuerdo. Lo único, que lo hemos hecho, simplemente, porque nos lo habían solicitado varios vecinos, que el problema que tenían era ese, que a lo mejor lo tenían que utilizar 2 o 3 personas, y no tenían capacidad para poder aparcar ellos, cerca, por supuesto siempre, aunque estén dentro del entorno, cerca de su domicilio.

Lo único que pedíamos era simplemente, si era posible la revisión, pues porque si es necesaria la reubicación de alguna de ellas, era en lo único en lo que estábamos de acuerdo. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Simplemente indicar que hay un mecanismo. Simplemente, lo que digo es que no es un mecanismo general. Es un mecanismo mucho más sencillo, que es el que he intentado, aunque sea un poco farragoso lo que he leído de legislación, es mucho más sencillo. Esos vecinos que se han tomado el tiempo para explicar la proposición, solamente tienen que acercarse a la Junta, y decir: esta plaza, que es una dotación que ha sido prevista para una persona con movilidad reducida, no se está utilizando, y tenemos todo llenito de coches hasta subidos en las aceras. Solamente basta con que digan eso.

¿Qué hace la Policía Municipal con el informe técnico? Con el informe técnico, la Policía Municipal se pasa, me decía la periodicidad la Secretaria, durante unos 15 días, para comprobar qué está pasando. Si está pasando eso que están diciendo los vecinos, que seguramente está pasando, lo que hará es, la Policía Municipal, decir: pues es cierto, perfecto, muévase esa plaza, si no estamos en el ratio, como decía el Sr. Silva, y he confirmado yo, que realmente estamos justitos o por debajo de la dotación que tendríamos que tener, no en el Distrito, en Madrid.

O sea, que es muy sencillo de solucionar, pero no haciendo un disparo de ráfaga, es que es muy sencillo, es tan sencillo como ir a la Junta, y les puedo asegurar que si se está cumpliendo esa situación concreta, la Policía Municipal no va a decir, vamos que si hay alguien que está aparcando y no debe aparcar ahí, lo que tendrá problemas es ese vehículo, que tendrá una multa. Nada más. O sea, no es decir que no a lo importante de la proposición, es decir que ese no es el mecanismo, que busquemos un mecanismo más rápido, que se puede hacer más rápido. Que si decimos que se revisen todas las plazas y la dotación del Distrito, pues entonces estamos hablando de algo muchísimo más complejo de que llegue a buen puerto.

Pasaríamos a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: En contra.

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular: En contra.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Queda rechazada la proposición 6060.



- Punto 7. Proposición nº 2017/0006073, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “Instamos a la Junta Municipal o al organismo competente a que realice todas las gestiones necesarias, para que los contenedores que se vayan reponiendo sean de un material más resistente, ignífugo o metálico, de modo que se evite tanto su destrucción, como los daños colaterales que se provocan por la combustión de los vehículos aparcados al lado, el deterioro urbano, y el posible riesgo de incendio de los edificios que se encuentren cercanos a dichos contenedores”.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Ha sido aprobado en Junta de Portavoces que no era necesario debate en este punto, y pasamos a pedir posición de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Queda aprobada la proposición 6073, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos.

- Punto 8. Proposición nº 2017/0006082, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Que la Junta Municipal o el órgano municipal competente instale pasos de peatones elevados, o cualquier otro sistema que haga reducir la velocidad a los vehículos en el cruce entre la calle Villardondiego y la calle Villacarlos”.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: No hay debate en esta proposición, y acordamos en Junta de Portavoces pedir directamente posición de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Queda aprobada la proposición 6082.

- Punto 9. Proposición nº 2017/0006094, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Que la Junta Municipal o el órgano municipal competente mejore y señalice de forma más adecuada, mediante señales de tráfico, el cruce entre las calles Calahorra y la calle Gallo, para que los vehículos no giren a la derecha y suban por la calle Calahorra en dirección prohibida”.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Parece que esta proposición se iba a retirar. Me imagino que quieres, brevísimamente, decirnos Conchi...



Interviene la Sra. Moreno, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Nada, simplemente que hemos traído esta proposición, pero bueno, que todavía ustedes no lo sabían. Sí que sabemos que se ha hecho entre el martes por la noche y la mañana del miércoles, por lo tanto, bueno, lo importante es que se haga, pero decir también que nos alegra que al final las proposiciones que traemos aquí, pues que se presentan, valgan para algo, y bueno, ya nos pasó también con el pasadizo de Villacarlos, que cuando ya se presentó, la tuvimos que retirar porque estaba hecha. Gracias por actuar tan rápido.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: En este caso, simplemente decir, independientemente, no es entrar en debate, que como he dicho en Junta de Portavoces, podría presumir de una actuación muy rápida, pero no se ha producido ese hecho, o sea, no ha habido ni posibilidad de pedir al Área; el Área lo tendría previsto, y lo ha hecho independientemente de la proposición presentada por el Grupo Popular, ni de mi actuación diligente ni de la de mi equipo. Es que a veces ocurre. Yo he enseñado la respuesta del Área, y el área no tenía eso..., no, no, en otros casos no te he dicho eso, en este sí.

Punto 10. Proposición nº 2017/0007178, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Instar a la institución u organismo competente a la elaboración, en los centros de salud de Vicálvaro, de un censo de niños y niñas que no han recibido la vacuna dTPA, con el objeto de ponerse en contacto con sus familias en cuanto esté disponible, para proceder a la normalización de su calendario de vacunación infantil”.

Ha sido presentada una enmienda transaccional, por el Grupo Municipal Ahora Madrid, que van a proceder a leer.

Interviene el Sr. García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes, la redacción es la siguiente: “Instar a la institución u organismo competente la existencia de stock de vacunas dTPA, y en caso de falta de las mismas, que haya un compromiso de avisar a los padres de las familias afectadas”.

Interviene el Sr. Concejales Presidente Había intención de debatir este punto, pero en primer lugar, preguntar al Partido Socialista si la aceptan.

Interviene la Sra. Ibáñez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Sí, la aceptamos. Aceptamos la transaccional de Ahora Madrid, porque inicialmente la idea que teníamos nosotros era, sobre todo, hacer algo, porque la Comunidad de Madrid, esta vacuna lleva muchísimo tiempo suspendida, era algo totalmente eventual, y se ha convertido en un problema. Al ser un tema de la Comunidad de Madrid, lo hemos querido centrar más hacia nuestro Distrito, porque realmente poco podemos solucionar desde esta Junta.

El problema que tiene el Distrito es que, al haber un desabastecimiento global, se ha trasladado aquí, al Distrito, lógicamente, y lo que está ocurriendo, como norma general, en los Centros de Salud de Vicálvaro, es que todo lo que se está ofreciendo a los padres es que estén pendientes de los medios de comunicación, para enterarse si se vuelve a tener dicha vacuna.

Teniendo en cuenta de que se está alargando demasiado en el tiempo, como ya he dicho, lo que solicitamos, desde el Grupo Municipal, es que los profesionales médicos



elaboren un listado con los niños que pasan la revisión, pero no se les están vacunando, de tal manera que cuando se solucione el problema que hay de escasez, se puedan poner en contacto con los padres, y organizar de manera ordenada la vacunación. De hecho, tenemos conocimiento de que en el Centro de Salud de Valdebernardo, algún pediatra ya está elaborando esos listados, con los niños que pasan la revisión. Queda pendiente la vacuna, al igual que también en Centros de Moratalaz y de otros Distritos que hay en Madrid. Nada más. Gracias.

Interviene la Sra. Celestén, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Nosotros estamos de acuerdo con la proposición del PSOE, pero no nos parecía el texto correcto a la hora de hablar de elaborar un censo de niños y niñas, que consideramos no es competencia tampoco de la Junta el instar a que se elabore ese Censo. Entonces, por eso hemos presentado una transaccional en ese sentido, de que una vez que haya suministro suficiente de vacunas en el Distrito, para todos los Centros de Salud, pues los Centros se puedan poner en contacto, si así están interesadas las familias con ellos, para que se les suministre, pero en ningún caso se quería instar a que se hiciera ese Censo. Nada más.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Comprendemos la importancia de las vacunas, como medio de prevención de las enfermedades, y desde luego toda información que se pueda aportar para el uso adecuado de ellas, es buena. Las vacunas previenen y evitan enfermedades a los niños. Pero a día de hoy, no son obligatorias por Ley. Estaremos de acuerdo, o no, que la decisión depende de la voluntad de los padres o tutores.

Nos surgen ciertas dudas sobre la competencia de esta Junta para solicitar un censo de menores que no la han recibido. La vacuna dTPA, inclusive en los Centros de Salud, tienen la potestad para hacerlo. Lo único que veríamos razonable es que el Centro de Salud promoviera una campaña generalizada de la importancia del uso de dicha vacuna, en el momento en que reciban las vacunas a las que se refieren el Partido Socialista.

Interviene el Sr. Ruiz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Buenas tardes. La vacuna dPTA es una vacuna combinada de alta efectividad, contra la difteria, tétanos y tosferina. Incidir en que desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid se va a seguir reforzando continuamente los programas de vacunación. Coincidimos con Ciudadanos en que la prevención es algo importante, y tenemos la certeza de que son una medida de salud pública eficaz y eficiente. Tanto es así, que el Gobierno de Cristina Cifuentes ha incrementado en más de 15,5 millones de euros el presupuesto destinado a los programas de la fundación, respecto a 2015, llegando a los 45 millones de euros.

El compromiso de la Presidenta Regional y del Gobierno Regional es trabajar para garantizar la salud de todos los madrileños, y en especial la de los más pequeños, a cuyos programas de vacunación dedica una atención prioritaria, sin olvidar, y es un punto importante, que la Comunidad de Madrid dispone del calendario de vacunación de adultos más completo de España.

Bien, en relación al déficit de vacunas al que hacía referencia el PSOE, ese desabastecimiento no es solamente en Madrid, ni en España, es un desabastecimiento internacional. Y lo que sí se les puede decir, desde el Grupo Popular, es que el sistema de información de Salud Pública tiene ya identificados aquellos niños a los que no se les ha podido administrar la dosis de vacuna dTPA de recuerdo a los 6 años. Con lo cual, como ya están identificados, creemos que no es necesario hacer ese censo, ya que lo tiene ya hecho la Comunidad de Madrid, a través de los pediatras.



En el momento en que la industria farmacéutica reestablezca el suministro ordinario de esta vacuna, la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid coordinará la captación de aquellos niños no vacunados, para suministrarle la dosis correspondiente. Gracias.

Interviene la Sra. Ibáñez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: La Comunidad de Madrid no tiene esos censos, y como en otras ocasiones, otras vacunas, la Comunidad de Madrid ha dicho que iban a ofrecer esos censos, y nunca han llegado. En este caso, estamos con el mismo problema. Se dice que se tienen unos censos que evidentemente los facultativos, dentro de la intranet, tienen todos esos datos, pero no pueden estar buscando niño por niño, a ver qué niños cumplen la edad para esa vacuna, y cuáles no, por eso solicitamos que se tengan y se sepan qué niños son los que no se les está poniendo esa vacuna, porque si no, va a ser un auténtico caos en toda la Comunidad de Madrid, cuando lleguen las vacunas, que evidentemente ya tenían que estar. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias. No es necesaria la última intervención, y por lo tanto pasaríamos a pedir posición de voto a la proposición con la transacción propuesta, que ha sido aceptada por el Grupo Municipal Socialista.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular: En contra.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada la proposición 7178.

Punto 11. Proposición nº 2017/0007180, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “El día 22 de febrero de 1986, el entonces Concejal de Cultura D. Enrique Moral Sandoval inauguró uno de los pulmones de Vicálvaro, el parque de la Vicalvarada. El monolito erigido en la entrada del parque contaba con varias inscripciones que el Partido Popular mandó retirar, con el objeto de realizar la rehabilitación de las mismas. Décadas después, esta reposición todavía no se ha realizado. Por ello, el Grupo Municipal Socialista propone instar al Área competente para que se realicen las siguientes acciones en el Parque de la Vicalvarada:

- La limpieza y rehabilitación del conjunto de la puerta principal del parque y del monolito.
- La reposición de todas las placas conmemorativas”.









Interviene el Sr. Concejal Presidente: En Junta de Portavoces no ha habido problema en apoyar esta proposición, pero hemos acordado un turno de palabra.

Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Como reza nuestra iniciativa, el anterior Alcalde, Juan Barranco, y el Concejal de Cultura, Enrique Moral Sandoval, inauguraron el Parque de la Vicalvarada. Inauguraron unas placas conmemorativas en el monolito del Parque, y en la actualidad hemos detectado que el portón, sobre todo del parque de la Vicalvarada, y lo que es el monolito en sí, necesitan un lavado de cara como consecuencia del paso del tiempo, de algún acto de vandalismo, y ese tipo de actuaciones. Por eso, consideramos que es un buen momento para recuperar esas placas conmemorativas iniciales, que se pusieron en aquel acto solemne del 86. Y bueno, también queríamos agradecer la labor, para recuperar estas placas, porque sin esos documentos gráficos, elaborado por Juan Julián Elola y por la Asociación Vicus Albus, pues no hubiera sido posible recuperar esta pequeña parte de la memoria de Vicálvaro. Y nada, invitamos a que se realicen las obras de mejora.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Como ya hemos dicho en otras ocasiones, en este Pleno, es importante que todos los elementos ornamentales que componen la fisonomía de nuestro Distrito, se encuentren en buenas condiciones, por el bien de todos nuestros vecinos.

Por lo tanto, si es necesaria una limpieza y rehabilitación del conjunto de la puerta principal, del Parque y del monolito, estamos a favor, pero nos gustaría que esta limpieza y rehabilitación que piden nuestros compañeros del Partido Socialista, no se quede solo en la entrada del Parque, sino que se continúe dentro, ya que los desperfectos son evidentes, como el deterioro del pavimento con adoquines levantados, los paseos en mal estado, las fuentes estropeadas y sin agua, etc., etc.,

Y respecto a la segunda parte de la proposición, que se refiere a la reposición de todas las placas conmemorativas, en nuestra opinión es que si se mantienen las que realmente se pusieron en el momento de su inauguración, y siempre y cuando se respete la memoria histórica 52/2007, del 26 de diciembre, pues apoyaríamos la propuesta.

Interviene el Sr. Ruiz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Simplemente, adelanto el sentido del voto, que va a ser evidentemente favorable, principalmente porque no podemos estar en contra de algo que propusimos nosotros ya en el Pleno del 10 de noviembre, que era la rehabilitación integral del Parque de la Vicalvarada, que implícitamente llevaba la limpieza y rehabilitación de todos los conjuntos históricos con que cuenta el Parque, y como bien ha recordado Ciudadanos, el adoquinado, las sendas de paseo y un largo etcétera. Gracias.

Interviene la Sra. Celestén, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Vamos a apoyar la proposición del Partido Socialista. Nos parece razonable, primero la limpieza de la entrada del parque, pero también la reposición de unas placas que, si se quitaron en su día para limpiar, o para quitar las pintadas que tenían, pues no entendemos muy bien que no se hayan repuesto, puesto que ha quedado solamente una, que es una frase del General Esparteros, bastante bélica, por cierto, pero en cambio otra frase que hemos visto, según las fotos que ha aportado el Partido Socialista, y que dice, bueno, es una placa con el año y la fecha: 28 de junio de 1854, Isabel II era la Reina, en defensa de las libertades ciudadanas, y por supuesto la placa del Alcalde, en su momento, que inauguró el monolito este, y el Parque, que no se hayan repuesto en su día. La verdad es que nos parece una dejación por parte del Gobierno del PP. Nada más.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Muy bien. Pues pasaríamos a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Queda aprobada la proposición 7180, presentada por el Grupo Municipal Socialista.

Punto 12. Proposición nº 2017/0007183, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “La parcela existente entre las calles Jardín de la Duquesa, calle San Ciriaco y calle Villablanca es utilizada por el vecindario para aparcar su vehículo, pero también se están acumulando vehículos en estado de abandono. Por ello, el Grupo Municipal Socialista propone:

- La limpieza de la parcela y su habilitación como aparcamiento provisional, con la mejora del firme e iluminación correspondiente, para aumentar la seguridad de la zona.
- La retirada de los vehículos abandonados”.

Ha sido presentada una enmienda transaccional por el Grupo Municipal Ahora Madrid, en el que añade una frase, quedando la proposición con el siguiente tenor literal: “Por ello el Grupo Municipal Socialista propone que se realicen los estudios y acciones legales oportunas que permitan las acciones que habían sido descritas”.







Interviene el Sr. Concejal Presidente: No había intención de intervenir en este punto, por lo tanto, paso a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la proposición 7183, con la transacción aceptada, en este caso, por el Grupo proponente.

Proposiciones del Consejo Territorial

Punto 13. Proposición presentada por la Comisión de Cultura, para dar una alternativa a la gente joven, frente al ocio del alcohol, planteando:

- Prolongar el horario de los polideportivos, bibliotecas y centros culturales.
- Dinamización del Centro Social Juvenil.
- Crear la figura de Dinamizadores de jóvenes.



Interviene el Sr. Concejal Presidente: Antes de la intervención, que vamos a dar paso a Adelaida, simplemente indicar que tenemos una situación ya de extinción de los Consejos Territoriales, y del inicio de la andadura de los Foros Locales. Aun así, aunque estamos en esa situación de dificultad de encaje, diríamos, de una proposición de un organismo en extinción, como indicaba, entendíamos que hacíamos un flaco favor, si algo que había salido en la Comisión de Cultura, y de evidente interés, no se traía aquí. Entonces, más allá del encaje legal, vean los presentes y los ausentes la intención de, hasta el último momento del funcionamiento de los Consejos Territoriales, dar voz a los mismos en el Pleno.

Interviene la Sra. Fernández, Portavoz del Consejo Territorial: Bueno, pues se habló en la Comisión de Cultura de prolongar los horarios de los polideportivos, bibliotecas y centros culturales, para promocionar que la gente joven pudiera estar en estos sitios y no en parques con bebidas y drogadicción, más bien.

Y luego también, crear una figura de dinamizador, que lo que se entiende es una persona o contratada por el Ayuntamiento, donde en los sitios donde se reúna gente joven, pues darles información y decir todas las actividades que pudieran hacer, y no solamente encaminadas al alcohol y a la drogadicción.

Y luego también, hablamos de dar más publicidad al Centro Social de Jóvenes, aquí en el Distrito de Vicálvaro, porque así ellos, las actividades que se hagan, y vamos, que tengan más información, porque a lo mejor, ni hasta mucha gente joven los conocen, y esa era la proposición que teníamos del Consejo.

Interviene la Sra. Celestén, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Vamos a apoyar esta proposición, aunque nos gustaría, bueno, yo creo que puntualizar, sobre todo, que dado que se trata de algo que afecta a los jóvenes del Distrito, pues también se haga contando con su opinión. O sea, en cuanto a la dinamización del Centro Social Juvenil, creo, y posiblemente luego el Concejal, Carlos, nos amplíe más información de esta, pero me parece que se ha intentado hacer un contrato de dinamización que ha quedado desierto, con lo cual, pues mientras tanto, los jóvenes, desde luego, desde que está el Centro abierto, están realizando bastantes actividades abiertas a toda la juventud del Distrito. Entonces, nada más. Solamente que cualquier decisión que se tome, se haga siempre contando con la gente que participa ahora mismo en el Centro.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos: Respecto al primer punto, evidentemente nos parece una alternativa acertada, la de prolongar los horarios de polideportivos, bibliotecas y centros culturales, si con ello conseguimos que la gente joven tenga un ocio saludable, pero no debemos de obviar que los contratos de los centros tienen unas condiciones concretas, que habría que estudiar la adaptación de los mismos a la ampliación de los horarios. Recordemos que hay un personal limitado que trabaja con unos turnos establecidos.

En los otros dos puntos siguientes de la propuesta, referente a la dinamización del centro Social Juvenil, no vemos inconvenientes, siempre y cuando las mismas vayan dirigidas a actividades lúdicas y culturales que se adapten a todos los jóvenes en general, donde se respete su ideología, religión y sus gustos, de una forma plural y donde todos tengan cabida. Gracias.

Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes de nuevo. Estamos a favor de esta iniciativa, que yo creo que está encaminada a revertir esos años del Partido Popular, en el que la juventud de Madrid, en general, y en particular la de Vicálvaro, ha estado totalmente excluida del consumo de ocio en el Distrito, y sobre todo



tras la eliminación de programas como La Tarde+Joven, y La Noche+Joven, y que redujo muy sensiblemente las opciones de ocio de nuestros jóvenes.

Por todo ello, mostrar nuestro, como decimos, nuestro voto a favor, nuestro sentido del voto a favor, y bueno, también recordar que no solamente el Centro Social Juvenil es el espacio para los jóvenes; existen muchos más espacios para los jóvenes, que estoy seguro que esta Junta de Distrito va a saber aprovechar. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Moreno, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular: En el Partido Popular, estamos a favor de que se ofrezca una alternativa de ocio a la gente joven. Es necesario la fomentación del deporte, pero también las salas de estudio, es verdad que lo de las bibliotecas es más complicado, pero nosotros propusimos una ampliación del horario de 24 horas de salas de estudio. Entonces, en conclusión, todas las medidas que alejen a los jóvenes de los malos hábitos, siempre estaremos a favor.

Interviene la Sra. Fernández, Portavoz del Consejo Territorial: Nada. Pues muchas gracias, y espero que sea una propuesta que salga adelante, porque los pilares de esta sociedad son la gente joven, ahora mismo.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Simplemente indicar, si me permitís, una breve intervención final. Indicar, antes de pedir posición de voto a esta proposición del Consejo Territorial, las actuaciones que han tenido, o que hemos realizado, en este último año y medio, y que van en la línea de lo que solicita, pide, y propone, el Consejo Territorial. En concreto, la apertura del Centro Juvenil en el local arrendado en la calle Lago Titicaca, donde asociaciones de jóvenes del Distrito desarrollan permanentemente, de manera permanente, actividades culturales-educativas. Tienen salas de estudio abiertas toda la semana, todos los días de la semana; el festival de cultura juvenil, que se celebró en julio, el Vicalvarock, que ya la próxima será la tercera exitosa edición; Las actuaciones con la Plataforma Infanto-Juvenil; o el Festival de pelea de gallos, la Tarde + Joven en el centro Social Polivalente, los sábados.

Y luego, también este año hay que contar con la puesta en marcha del Centro Juvenil. Pueden acudir, por supuesto, jóvenes de todo el Distrito, sin ningún tipo de limitación ideológica, religiosa o de ningún tipo, como no puede ser de otra manera. Y hay actividades todos los días, incluidos fines de semana.

Sí es verdad que tenemos un problema con el contrato de dinamización y promoción de la participación de jóvenes, que ha quedado desierto. No es que no lo hayamos intentado, sino que, por las características del mismo, no ha habido empresas que hayan presentado oferta, pero, con algunas modificaciones que intentan hacerlo más atractivo, pues bueno, va a volver a ser licitado, que lo que se pretende ahí es que haya un dinamizador o dinamizadora juvenil, y dos educadores. En este caso, sobre todo, enfocados al tema del absentismo y de los problemas derivados del mismo.

En cuestión de horarios de las salas de estudio, decir que, desde el verano de 2015, tenemos las salas de estudio, que se han ampliado los horarios, y tenemos de lunes a viernes, de 8,30 a 21 horas; los Centros Culturales tienen también salas de estudio que complementan la función que ya realizan y realizaban las Bibliotecas públicas municipales, y en este Centro Cultural, en concreto, los sábados y domingos hay apertura de 9 a 14, y de 16 a 20, y en el Centro Cultural de Valdebernardo, sábados y domingos de 9 a 13,45, y de 16 a 19,45. Y en el Centro Joven de Lago Titicaca hay 3 salas de estudio, en concreto, que bueno, que no son utilizadas realmente. La frecuencia que me indican los Servicios de la Junta, pues es en este caso muy reducida. Parece que las salas de estudio, en Lago Titicaca no son muy demandadas, o no acude nadie, o una persona cada 15 días. Realmente así es la situación.



Pero el recurso está, está disponible, y se ofrece y se intenta publicitar con todos los medios a nuestro alcance. Entonces, bueno, todos estos elementos, entendemos que van en la misma línea de la proposición, que seguramente será aprobada el día de hoy, y todo esto va a acompañado de otras medidas que ya no son solamente del Distrito, que son a nivel de todo Madrid, y bueno, pues que tienen que ver con la promoción de la actividad deportiva. Como ya sabéis, la participación en los Juegos Municipales, la variedad deportiva es más barata, y tiene condiciones más favorables el alquiler de pistas deportivas, o que hayan reducido las tasas de las escuelas de música, para que esa opción no tenga la barrera económica. Estamos hablando de que creo que estamos trabajando de manera dura, en la línea planteada por el Consejo Territorial.

Pasaríamos a pedir posición de voto a los Grupos.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición del Consejo Territorial.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejales Presidente y de la Coordinadora del Distrito

Punto 14. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Señor Concejales Presidente, durante el mes de diciembre de 2016.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: ¿Alguna intervención o alguna pregunta sobre esto, en particular?

Punto 15. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Señora Coordinadora del Distrito, durante el mes de diciembre de 2016.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: ¿Alguna intervención por parte de los Grupos?.

Punto 16. Dar cuenta de los Contratos adjudicados por el Señor Concejales Presidente, durante el mes de diciembre de 2016.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: ¿Alguna intervención de los Grupos?.



Punto 17. Dar cuenta de las respuestas recibidas, sobre las proposiciones aprobadas en esta Junta de Distrito, desde la última sesión.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: ¿Alguna intervención?.

Comparecencias

Punto 18. Comparecencia nº 2017/0002668, del Señor Concejales Presidente de Vicálvaro, a solicitud del Grupo Municipal Socialista, con el objeto de informar sobre la ejecución presupuestaria a 30 de noviembre, y de la previsión de cierre a 31 de diciembre, así como de la inversión territorializada en nuestro Distrito”.

Interviene el Sr. Silva, Concejales del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes de nuevo. Solicitamos esta comparecencia, como bien se decía, para conocer la ejecución del presupuesto 2016. ¿Qué es la ejecución? Para que todos sepamos de lo que estamos hablando. La ejecución sería el dinero gastado, de lo que estaba previsto gastar en el año, previsto gastar en función del presupuesto que aprobó el Pleno, y con las modificaciones puntuales que se han llevado a cabo, a lo largo del año, y saber, efectivamente, de lo que había previsto gastar, cuánto se ha gastado.

Es verdad que eso se sabe con exactitud en el momento que se liquida el presupuesto, que es algo que se hará en el mes de febrero, marzo como muy tarde, que es lo habitual.

Pero creíamos conveniente, una vez que ya finaliza el año, y por tanto tenemos datos, si no de la liquidación del presupuesto, pues sí bastante avanzados, en cuanto a lo que se ha gastado, pues conocer, efectivamente, como se ha gestionado ese presupuesto.

Nosotros, en general, vamos a hablar de lo que técnicamente se llama dispuesto, y dispuesto a fecha 30 de noviembre, porque son los datos que nosotros tenemos. Y luego me referiré a esto de los datos. Dispuesto significa que es el dinero que está, al menos, contratado. Puede que se haya gastado o puede que no, a final de año, y eso lo conoceremos en la liquidación, pero al menos sí que hay un contrato por el que se ha asignado ese dinero, ese presupuesto, a una empresa, o en otros casos, bueno en el capítulo de personal, sería otra cuestión, pero bueno, como cuestión general, digamos, se ha asignado ese presupuesto, bien a un contrato, o bien se ha adjudicado ya para en una convocatoria de subvenciones, etc., etc., Ya está, por tanto, aunque no podamos asegurar que se ha gastado, sí que hay una probabilidad, digamos, muy muy alta de que se gaste.

En todo esto, y también para aclarar un poco, hablamos de crédito inicial y de crédito definitivo, porque hay un crédito inicial, que es lo que se aprueba en el Pleno del Ayuntamiento, cuando se aprueba el presupuesto, un crédito inicial para cada partida presupuestaria, y luego un crédito definitivo, que es el que, por la evolución que a lo largo del año, en función de las previsiones, ese crédito inicial se puede elevar o se puede disminuir sobre lo previsto. Lo habitual es que la mayoría de las partidas queden iguales, pero también es verdad que hay muchas que sufren modificaciones a lo largo del año.

Nosotros hablamos, nos vamos a referir a datos de ejecución a 30 de noviembre, como digo, porque son los que tenemos, y aquí le planteo al Concejales una solicitud, para el futuro, y es que podamos hacer en Vicálvaro lo que en otros Distritos han hecho mediante proposición. Yo reconozco que lo pido de una manera más informal, y pongo el ejemplo del



Distrito de Barajas, donde acordaron, en su día, en el Pleno, una proposición que llevó Ciudadanos, por cierto, acordaron en su día, en el Pleno, que se diera información mensual de la ejecución del presupuesto, y así, según se convocan, no los Plenos, sino previamente la Junta de Portavoces, según se convoca la Junta de Portavoces, se envía la información del disponible sobre la ejecución del presupuesto al día 30, o al día 31 del mes anterior, es decir, ayer hubo un Pleno de Barajas, pues ellos tenían, desde unos días antes, desde que se celebró la Junta de Portavoces, la ejecución provisional, es verdad que es una ejecución provisional, pero la tenían al 30 de diciembre, cosa que nosotros, los Grupos aquí, desde luego los Grupos de la Oposición no tenemos; el Gobierno, lógicamente, sí dispondrá de sus datos. Yo digo que lo pedimos ahora, o sea que a partir de ahora, a ver si es posible.

Y por eso, nosotros nos vamos, como digo, nos vamos a referir a la información que tenemos, que son los datos a 30 de noviembre, y hago especial, luego ya entraremos en la segunda intervención en los datos, también una vez que el Presidente tenga su primera intervención, y lo decíamos también en nuestra solicitud de comparecencia, en nuestro escrito, también queríamos hacer balance de la inversión territorializada, es decir, del conjunto de la inversión que el Ayuntamiento tenía previsto realizar en el Distrito de Vicálvaro, el conjunto del Ayuntamiento. En este caso, de la inversión territorializada, la previsión eran 5.206.000 euros, en la que la mayor parte de esa previsión no le corresponde a la ejecución al Distrito, no le corresponde la ejecución a la Junta Municipal de Vicálvaro; le correspondían a diferentes Áreas del Ayuntamiento, y tenemos mucho interés en conocer cómo ha ido esa ejecución. Desde luego, conocemos, en algún caso que no se ha hecho esa ejecución, en algún caso, en otros supongo que sí. Luego ya entraremos en el detalle, pero entraremos después de que el Concejal, en su primera intervención, nos facilite esta información. Muchas gracias. Nada más por el momento.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias, Ramón. Bueno, yo creo que voy a intentar no ser un ladrillo, y es complicado cuando se habla de datos de ejecución. Tengo cierta experiencia, porque se ha hablado de ejecución en este año 2016 más que en la vida en el Ayuntamiento de Madrid, cosa que a mí no me parece mal, me parece muy bien. Comentaba el Sr. Silva, comentaba Ramón, con todo motivo, la necesidad de tener ese termómetro de ejecución de manera habitual, no solo el Gobierno, sino el resto de Grupos Municipales. Yo voy más allá, creo que necesitamos los datos de ejecución, no solo los Grupos Municipales, que por descontado, sino el conjunto de la ciudadanía de Madrid. De hecho, para eso, estamos esperando a ver si acabamos los flequillos y somos capaces de ponernos de acuerdo, y aprobar un presupuesto para Madrid, pero en brevísimo tiempo, porque la herramienta está prácticamente finalizada, va a haber una herramienta presupuestaria que va a permitir analizar dónde va el dinero que se gasta en la ciudad de Madrid, con todos los centros gestores, o sea Áreas y Distritos, y elementos que permita ver, no solamente lo que hemos presupuestado, sino lo que estamos gastando.

En el momento actual, en la página web del Ayuntamiento de Madrid, en el portal de transparencia, se pueden ver los datos de noviembre, pero como bien indica Ramón, nosotros tenemos ya datos de diciembre. Sí os pido una cosa, estamos todavía en el proceso de cierre, las variaciones van a ser absolutamente mínimas. Los datos que yo voy a dar no son previsiones, son prácticamente datos cerrados del Distrito de Vicálvaro, y os puedo dar los de todo Madrid, pero es que entonces mañana, lo que haréis será decir que ha variado un euro... A ver, lo que digo es que son datos prácticamente definitivos, pero esos datos, prácticamente definitivos, cuando se sustancian es como perfectamente indicabas, Ramón, es a finales de febrero, principios de marzo.

Entonces, simplemente indicar que ya digo, el conjunto del Distrito de Vicálvaro va a cerrar con una ejecución, o sea, no crédito dispuesto, obligaciones reconocidas, o sea



dinerito pagado, para que nos entienda todo el mundo, de un 93,71%. Un 93,71%, claro, si estuviéramos en crédito dispuesto, que pueda haber algún detalle que todavía no se ha pagado, y que no va a servir para ejecución, pero se ejecutará, con toda seguridad, estaríamos unas décimas por encima. Superaríamos el 94%. El 94% es menos del 100%, por lo tanto, asumimos que hay una parte que no hemos ejecutado.

Ahora repartiremos la información por capítulos, y luego entraremos en los detalles, porque no es un tema solamente de “qué capítulo se ha ejecutado más” y “qué grandes montos”, sino que elementos concretos hemos sido capaces de cumplimentar, y qué elementos no hemos sido capaces de cumplimentar, y esperamos hacer durante este año 2017, e intentaré dar plazos, porque al final eso es lo que yo creo que a la gente le interesa más en nuestro Distrito, y yo creo que en general, en Madrid. No hablar de décimas en lo que, bueno, puedo decir que podemos defender, y yo me puedo, vamos no solamente defender, sino de presumir de que tenemos un grado de ejecución elevado; ahora, no es un grado de ejecución perfecto, ni las cosas van al ritmo que a este Concejal le gustaría, y estoy seguro que a los Grupos Municipales de la oposición, por descontado, le gustaría, y no digamos a los vecinos y vecinas del Distrito. Siempre necesitaremos más velocidad, y para eso está la oposición, en este caso, más o menos leal, para exigirnosla y que nosotros lo podamos hacer.

Fijaros, en concreto, esa ejecución media del 93,71% va desde el 98% del capítulo 1, que es el de gastos de personal, y que es verdad que es más habitual que se ha cumplimentado en un porcentaje más elevado que la media, pues al capítulo 6, que tiene una ejecución, en el Distrito de Vicálvaro, del 84,63%. Claro, ya digo, la media es el 93,7, pero yo creo que ahora entraremos en los detalle de partidas para que veamos que, digamos, donde nos hemos dejado de ejecutar.

Cuando hablamos de inejecución, también quiero señalar, para que la gente entienda este término, que cuando nos gastamos menos de lo presupuestado, no siempre tiene por qué ser algo negativo. En ocasiones, puede ocurrir, por ejemplo, cuando licitamos un contrato, ese contrato se ha presupuestado en una cantidad, y si la licitación supone que, por la concurrencia de diversos factores empresariales, sale una cantidad inferior, evidentemente ese ahorro, no supone la no realización del servicio, o ese ahorro, en una licitación de una construcción, de un equipamiento, o de la electrificación, o del aire acondicionado de una instalación municipal, ese tipo de ahorros, evidentemente, computan como no ejecución de presupuesto, pero creo que todos y todas estaremos de acuerdo que, si se ha realizado el objeto de lo que se pretendía en el presupuesto, y se ha hecho con las garantías, por supuesto, adecuadas, o sea, no el ahorro tiene que ser siempre bueno, evidentemente, porque puede ocurrir que nos ahorremos, y lo hemos hablado en este mismo Pleno, mucho dinero en la licitación de la limpieza de Madrid, pero si eso redundaba en una peor prestación de servicio, creo que no hemos resuelto el problema.

Por lo tanto, ya digo que tenemos una horquilla y no un único diagnóstico a la hora de cómo estamos ejecutando. Dónde estamos, diríamos, o qué elementos, pues considero que podemos tener, especialmente, diríamos, importancia a la hora de reseñar, en cuanto a crecimiento del crédito autorizado, y que hemos ido especialmente bien, pues en los servicios y programas sociales. Hay una amplia, evidentemente, cantidad de programas, desde personas mayores, atención e inclusión social a la emergencia, a la igualdad entre hombres y mujeres es reducida, los planes de barrio que tienen cantidad reducida, en educación, en cultura, que crecemos claramente con respecto a ejercicios anteriores. Bueno, pues estamos hablando de que hay partidas suficientemente amplias, que lo que yo creo que debemos hacer es ponerlas a disposición de los Grupos, para no, diríamos, complicaros a todos con la lectura de ingentes cantidades de datos.

Lo que sí que es importante que, todo el mundo sea consciente, es que en esas obligaciones reconocidas, en esa parte de la inversión de los gastos de personal, del



capítulo 2, de todos los gastos del Distrito de Vicálvaro, no está todo lo que se hace en Vicálvaro. Por eso, entiendo que era la cuestión planteada en la propia comparecencia del Grupo Municipal Socialista, cuando hacía referencia a que diéramos cuenta también de las inversiones territorializadas, que eso, de alguna manera, indica, o suma, todo lo que es claramente encuadrable, que sea en el Distrito de Vicálvaro, en materia de inversión, lo haga la Junta Municipal, o lo haga el Área de Economía y Hacienda, el Área de Medio Ambiente, etc., Entonces, los datos, con respecto a eso, son inferiores, en porcentaje, al que he dado en inversión del Distrito de Vicálvaro. Tenemos un porcentaje de ejecución, en cuanto a obligaciones, o sea, a pagos realizados, del 68,69%. Ese es el, digamos, el porcentaje de ejecución a 31 de diciembre, de las inversiones territorializadas, pero hay trampa, y explico la trampa. La trampa es que perjudica el hecho de que las inversiones territorializadas, estamos haciendo el porcentaje de lo ejecutado con respecto al crédito definitivo, no al inicial, y el crédito definitivo se ha incrementado con respecto al crédito inicial. No lo digo como exclusiva, lo que digo es que si no hubiéramos incrementado ese crédito inicial, el porcentaje de ejecución de esas inversiones territorializadas estaría en el 89%. Evidentemente, como acertadamente me podrás decir, y ya te quito el argumento, Ramón, lógicamente, lo hemos incrementado porque era necesario incrementarlo, y porque había capacidad económica para poder incrementarlo. Simplemente trato, no de justificar, sino de explicar. El planteamiento es que esas inversiones territorializadas tienen determinados, bueno, pues se reparten entre lo que ha hecho el Área de Equidad y Derechos Sociales y Empleo, que ha sido un porcentaje más reducido de ejecución, en la que ha realizado Economía y Hacienda, que puedo presumir un poco más de ejecución, pero aquí es el Gobierno el que lo hace, y yo, hay cosas que se nos quedan en el tintero, de otra Área de Gobierno que no sea la de Economía y Hacienda del Distrito de Vicálvaro, soy igualmente responsable, por lo tanto, decir que ha habido disparidad en cuanto a la ejecución de inversiones territorializadas, pero lo que sí que hay es un porcentaje de inversión con el que yo no me siento especialmente satisfecho, pero suficientemente significativo. Por encima de la media, no solamente en porcentaje, sino por supuesto en importe, que es lo que quería reseñar, y dejaré para mi segunda intervención, pues bueno, pues, ante las preguntas y cuestiones que se me puedan realizar en concreto, bueno, pues todos los elementos que se han puesto en marcha, y los que no se han ejecutado, o no se han puesto en marcha todavía, los plazos de ejecución de esas inversiones, porque nada de lo que no se ha ejecutado económicamente en el año 2016, ha perdido vigencia o importancia para este Gobierno. O sea, son situaciones, en ocasiones, de retrasos en la ejecución o en la licitación de esas obras, instalaciones, o reformas, pero de necesidad imperiosa para el Distrito. Por lo tanto, lo que se trata es, en esta segunda intervención, que pueda contaros fechas y detalles de las mismas.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Después de comprobar los datos que nos han proporcionado, del estado de ejecución presupuestaria, con fecha 31 de diciembre del 2016 de nuestro Distrito, y paso a señalar que los tenemos porque los hemos solicitado por Registro a la Junta, y agradecemos además la rapidez con que nos han dado respuesta. Han sido supereficaces.

Entonces, le comentamos que hemos visto que existen 19 programas de gastos. Que en el programa 153.22 "Otras actuaciones en vías públicas", partíamos de 150.000 euros al inicio del ejercicio, y las modificaciones de crédito fueron por importe de 150.000 euros, por lo que el gasto en este programa, ha sido 0.

En el programa 231.01 "Igualdad entre hombres y mujeres" se partía de 0 y se modificó al alza en 22.000 euros, de los que se han gastado un 71,65%. Nos gustaría saber por qué en un principio no se presupuestó nada, y cuáles fueron las razones para que de pronto se adhirieran 22.000 euros a este programa.



En el programa de familia e infancia, el 231.02, si bien el porcentaje de ejecución es casi del 80% nos gustaría saber qué razones han existido para que las transferencias a familias hayan tenido solamente un 56% de ejecución, 47.000 euros de los más de 84.000 euros que estaban previstos.

Hemos visto que tampoco es mala ejecución en el programa de personas mayores, 231.03, pero si bien apreciamos la baja ejecución en el concepto dedicado a transferencias a familias, cuyas obligaciones reconocidas tan solo ascienden al 21%.

En el programa de atención e inclusión social y atención a emergencia, el 231.06, tenía unos créditos definitivos de más de 328.000 euros, y su ejecución ha sido muy baja, el 47%, especialmente porque la ejecución del concepto 227.99 "Otros trabajos realizados por empresas y profesionales" no ha llegado al 15%. Nos gustaría saber qué servicios se preveían en esta aplicación que no hayan sido necesarios, o en el peor de los casos, que no se hayan prestado.

En salubridad pública, el 311.01 también nos encontramos con una ejecución baja, menos del 60%. Del mismo modo, nos gustaría saber por qué se han dado de baja créditos de la casi totalidad del programa actuaciones deportivas en distritos, el 341.05, que de 64.000 euros inicialmente previstos, hicieron una modificación, dejando el crédito definitivo en 6.141,64 euros, y aun así no se ha gastado nada.

En cuanto a las instalaciones deportivas, la 342.01, resulta curioso que la ejecución del concepto de inversiones en edificios y otras construcciones, ascienda al 97,44%, pero es que partíamos de un crédito inicial de más de un millón de euros para inversiones, y lo hemos aminorado en el 80%, es decir, se ha quedado en 268.000 euros. Querríamos que nos explicase la evolución de esta aplicación presupuestaria, qué se preveía hacer y qué no se ha hecho.

En cuanto al programa de participación ciudadana y voluntariado, el 924.01, llegamos a un 66% de ejecución, pero claro, después de haber reducido aproximadamente en un 70% el importe global del programa. Y nos gustaría saber el porqué de este recorte y aun así la baja ejecución.

Por último, nos gustaría que nos explicase a qué ha ido dirigido el programa inversiones financieramente sostenibles, gestión del patrimonio, que se ha reformado por importe de 227.370 euros. No han llegado al 63% y nos gustaría saber qué se ha quedado en el tintero en estas inversiones, y evidentemente el ejecutar prácticamente al 100% la parte de sueldos y salarios, es algo que cae por su propio peso. Gracias.

Interviene la Sra. Moreno, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular: Comenzar diciendo que los datos que nos ha dado ahora mismo, con los que nos ha proporcionado la Junta, nosotros tenemos a 29 de noviembre, para no mentir, no tienen nada que ver. Lo que nos ha proporcionado es una ejecución presupuestaria de 2016 totalmente lamentable.

Lleva más de año y medio de gobierno, y demuestran claramente las incapacidades reales que tienen de gestionar nuestro Distrito. Es verdad que desde que comenzaron a gobernar, nos están recordando constantemente que viene el cambio, el cambio en los presupuestos rompedores enfocado a lo social, pero es lo que observamos es que están enfocados a la no ejecución, o sea, el cambio es a peor, y esto no lo digo yo, lo dicen las cifras que nos han dado ustedes, a 29 de noviembre, que ha dicho que tampoco han cambiado tanto. Pues es lo objetivo.

La cuantía presupuestaria destinada a Vicálvaro, que gracias a ustedes, ha perdido el Distrito, en mi opinión es abismal, pero bueno voy a dar el dato: Más de dos millones del presupuesto que nos ha proporcionado la ejecución de la Junta, a los que hay que añadir, como han dicho los compañeros de otros Grupos Políticos, la inversiones financieramente sostenibles y territorializadas, que se han dejado de invertir aquí.



Solo en deportes es que se han perdido más de dos millones desde que ustedes gobiernan. Díganos si han hecho algo mal los vecinos, que les tienen que castigar así, porque de verdad que no lo entendemos, y es sorprendente, además, en las partidas en las que no se han ejecutado.

Tanto en el Pleno de presupuestos de 2016, como en el que se celebró el mes pasado, nos explican ustedes que, concretamente usted, que es que ha cambiado también la forma de recaudar, que ustedes recaudan en función de las necesidades que debemos satisfacer, palabras textuales. ¿Para qué?, para no ejecutarlo. ¿Para qué, en función de las necesidades?, si nos las satisfacen, explíquennos, porque con los números que nos ha proporcionado, vemos que prometen unas cosas pero es que después hacen otras, o mejor dicho, es que no hacen nada. Voy a argumentar esta comparecencia con datos, con datos, que repito, es que son los que tenemos de ustedes

Tenían un presupuesto para otras actuaciones en vías públicas de 150.000 euros, modifican a 138.000 euros, y finalmente se dejan en 12.000 euros. Bien, el Gobierno ha sido capaz de ejecutar 0. Vamos con otra partida.

Partida presupuestaria para la igualdad entre hombres y mujeres. Había un presupuesto inicial de 22.000 euros. Han ejecutado, sorprendentemente, 0.

Partida dirigida a la familia e infancia, de casi 300.000 euros. No han ejecutado el 46%; se ha perdido.

Partida destinada a la atención e inclusión social y atención a la emergencia. Tenía, para el 2016, destinado casi medio millón de euros; solamente han ejecutado 91.000 euros, pero es que además, para 2017, han aumentado esta partida. ¿Para qué lo aumentan, si solamente han ejecutado el 25%?

Partida destinada al absentismo: 30.000 euros, ejecutados: (voy a comprobar), 0. Otra partida que han triplicado en 2017, ¿Para qué? ¿Para no ejecutar?. Es que lo más lamentable es que estas partidas que he indicado van dirigidas al gasto social, lo que ustedes predicán con prioridad, o sea gasto social, repito, igualdad entre hombres y mujeres: 0, familia e infancia: pierden el 46%, atención e inclusión social y atención a la emergencia: tan solo el 25, el absentismo: 0%.

Entonces, claro, dígame de qué presumen y le diré de qué careces.

Continuando con el análisis de las inversiones deportivas, aquí ya se trata de un caso de tomadura de pelo. El Sr. Concejel dijo en este mismo Pleno, en diciembre de 2015, que en el Gobierno actual era una prioridad absoluta para el gobierno, fomentar las inversiones deportivas. Bien, del millón trescientos mil euros presupuestado, tan solo se ha ejecutado el 53%. Además, decidió justificar que perdían 250.000 euros, porque con eso no se podía hacer nada. Bien, en ese mismo Pleno, también nos dice que su intención es iniciar las obras de un proyecto en el primer trimestre de 2017. ¿Cuándo se van a empezar? Porque es que vemos que en el presupuesto de 2017 solo hay una inversión de 500.000 euros.

En cuanto a la partida destinada a actuaciones deportivas de los distritos, en 2016: 64.000 euros, se contemplaban que se iban a hacer 27 torneos. La ejecución presupuestaria ha sido: 0. En 2017 han dicho que en vez de 64.000, pasa a ser 60.000, pero se van a contemplar 220 torneos, o sea a un torneo cada día y medio. ¿Cuántos llevamos ya a día 12?.

En cuanto a la Base de Bomberos y el Samur, que también hemos traído después una pregunta, más de lo mismo, de los 100.000 euros han sido capaces de ejecutar 0.

Centro Cultural Valderrivas tenía una partida presupuestaria de 460.000 euros en 2016. Se ha ejecutado: 0. Este año ya nos han dicho que solamente 200.000 euros para ejecutar en 2017. ¿Quién se va a creer que con esta cantidad se puede hacer un Centro Cultural? Si usted nos dijo que con 250.000 euros no se podía hacer nada para el deporte, pues con 200.000 euros pretende hacer un Centro Cultural...



Entonces, para concluir, quiero decir que usted estará de acuerdo conmigo que en este Pleno, mes tras mes, los grupos de oposición le hemos venido preguntando que el estado de ejecución cuál era, para que se tomasen en serio, y la respuesta era siempre la misma, que se iba a hacer en fecha. No han cumplido.

Lo que más nos duele es que a quien a castiga y quien paga su falta de planificación en experiencia, experimentos fallidos, es Vicálvaro. Por eso pedimos, por favor, que se conciencien de la responsabilidad y el compromiso que tienen con el Distrito, ya que no han sido capaces de ejecutar la mayoría. Por lo tanto, por favor, es un tema muy serio que no se debe jugar. Y al Grupo Socialista, también decirles, que bueno han pedido esta comparecencia, pero es que están siendo cómplices de todo esto, porque como ustedes dijeron, tienen sello PSOE, o sea lleva el sello PSOE en el pacto de los presupuestos ineficaces y en el apoyo al gobierno de su lamentable gestión. Gracias.

MINUTO 1:28

Interviene el Sr. García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, decir al PP, sobre todo, de cara a los presupuestos, tienen datos de noviembre, o sea no son los de diciembre, que son los definitivos.

Luego, por ejemplo, en inversiones financieramente sostenibles, sabe que eso tiene plazo todavía en este año, o sea que en este año todavía se pueden realizar inversiones financieramente sostenibles con respecto al presupuesto del año pasado.

La Base del Samur dice que no se ha ejecutado. ¿Cuántos años lleva el PP para hacer la Base del Samur? Ejecución en estos años: 0, desde el 2008.

El Centro Cultural, dice 200.000 euros que no se pueden hacer. Una inversión se tarda en hacer varios años, que se presupueste en 200.000 euros no quiere decir que cueste 200.000 euros. Una cosa es invertir en lo que se ejecute este año, pero el total de un Centro Cultural no va a ser 200.000.

Luego, hay que tener en cuenta también los contratos menores, cuántos se hacían en la época del PP, que partían los contratos, y entonces se ejecutaba más rápido, con los que hace Ahora Madrid. Y no es lo mismo gestionar un presupuesto del PP, con el nivel del PP, que hace el de Ahora Madrid. Es lo que dije, si Ahora Madrid hubiéramos gestionado el presupuesto del PP, para octubre, más o menos, habría departamentos que no ejecutarían nada, puesto que se habrían quedado sin presupuesto, y todo eso con una falta de personal que no nos dejan contratar, que ahora parece que Montoro parece que para otras cosas sí que deja contratar. O sea que tienen que aprobar los presupuestos y tienen que ceder un poco. Entonces, si nos hubieran dejado, a lo mejor, más personal que se hubiera contratar, otro presupuesto se pudiera haber ejecutado más. Gracias.

Interviene la Sra. Celestén, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, yo solamente quería hacer varias puntuaciones: Una de ellas es que no estamos satisfechos, porque no hemos ejecutado el 100% del presupuesto, y hasta que no se ejecute ese 100%, seguiremos trabajando para conseguirlo, aunque desde luego el haber ejecutado casi un 94% nos parece que no está mal, dado que este presupuesto era muchísimo más alto que el que tenía la anterior legislatura el PP.

En cualquier caso, lo que creo que yo puedo aceptar aquí que Ciudadanos o el Partido Socialista hagan preguntas sobre la ejecución del presupuesto, pero desde luego, a quien no se lo acepto es al Partido Popular, entre otras cosas por lo que ha dicho mi compañero, Enrique. Claro, quiénes son ustedes para venir a exigir que en el año y medio que llevamos gobernando esté hecha la Base del Samur o de bomberos, cuando Ustedes han estado 24 años, 24 años gobernando, y han anunciado muchas veces que nos lo iban a hacer, pero no está hecha.

Como por ejemplo, la de veces que ha venido aquí un Consejero de la Comunidad de Madrid de Sanidad, a decir que nos van a hacer un Centro de Salud en Valderrivas, que



todavía estamos esperando a ver si alguien de la Comunidad de Madrid se digna a hacer ese Centro de Salud, o como por ejemplo, un Centro Cultural para Vadderribas.

Ustedes han estado gobernando 24 años. El barrio de Valderrivas no tiene ningún servicio, no tiene ninguna dotación porque ustedes no lo han hecho. No se preocupen, nosotros vamos despacio pero vamos lejos. Vamos lejos. Ya nos veremos al final de la legislatura, y si los ciudadanos y las ciudadanas de este Distrito y de todo Madrid quieren, en la siguiente legislatura, y entonces podremos hablar de lo que ustedes hicieron. Lo que no queremos son Centros Culturales que al cabo de 8 o 10 años de haber terminado la obra, se hayan caído los techos, o los Centros de Mayores, como el de Valdebernardo, que también se ha tenido que estar reformando la estructura, porque estaba mal construido. No queremos hacer eso. Queremos hacer unos centros que en diez años no haya que estar gastándose el dinero de todos los vecinos y vecinas en reformar. Entonces, no se preocupen, tengan paciencia, que todo llegará.

Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Nuestro tiempo de intervención nos lo vamos a repartir el Sr. Concejal y yo. Yo voy a explicar nuestro punto de vista: el Grupo Municipal Socialista, en el ámbito de los servicios, y el Sr. Concejal en el ámbito de infraestructuras.

No nos vamos a quedar en el cuánto se ha ejecutado, porque ser oposición responsable implica también preocuparse del cómo se ha ejecutado, y del cuándo se ha ejecutado. Por ello, también vamos a hacer unas reflexiones al respecto. Empezamos por el de dónde venimos. El Partido Popular fue el campeón de la ejecución presupuestaria, en el año 2008, con un 56% de ejecución. Os lo han dejado bastante fácil para mejorar estos datos. También tenéis que reconocerlo.

Oposición responsable también implica reconocer aquellos aciertos que habéis tenido, por ejemplo, en el trato a las personas mayores, se ha llegado a un 114,3% de ejecución, a 30 de noviembre, que son los datos que voy a manejar, lo cual consideramos bastante positivo, sobre todo por la composición de nuestro Distrito. Sin embargo, por ejemplo también en participación y voluntariado, se ha aumentado la dotación presupuestaria, y se ha ejecutado a unos niveles aceptables de ejecución.

Sin embargo, aquí ya empezamos a poner los primeros peros, que también son necesarios para una oposición, como decimos responsable. ¿Por qué? Porque consideramos que esa ejecución presupuestaria ha llegado tarde y mal. No ha habido ni una, ni dos asociaciones preocupadas para ver cuándo se iban a realizar esas transferencias para llevar determinados proyectos en el barrio, y eso lo acabamos pagando todas y todos.

Tenemos partidas presupuestarias, como igualdad entre hombres y mujeres, lo cual, para los socialistas lo consideramos fundamental, y a 30 de noviembre, de los 22.000 euros anuales, están ejecutados 0. Entonces, si ahora hay esos datos tan buenos de ejecución presupuestaria, nos planteamos ¿qué se ha hecho? todo en el mes de diciembre. Es un indicativo de que hay mala planificación en cuanto a esa preocupación por los hombres y las mujeres, que estoy seguro que en Ahora Madrid lo vamos a encontrar.

En cuanto a familia e infancia, tenemos 294.000 euros de crédito definitivo, pero solamente se ejecutaron 158.000. Consideramos que es una cifra bastante importante de falta de ejecución presupuestaria que nos gustaría que hubieran tenido ustedes mayor preocupación en esta materia.

Y vamos a otra cosa igual de importante, que es la cultura. En Cultura hay 80.000 euros en talleres, que realizan los Centros Culturales de nuestro Distrito, que no se han realizado. Queremos saber por qué no se han llevado a cabo esas ejecuciones presupuestarias.



En materia deportiva ya lo han adelantado algunos Grupos Políticos: 64.000 euros destinados a actuaciones deportivas, en un momento en el que está el deporte de base a niveles más bajos, también, hay que reconocer por la actuación previa al Partido Popular, pero se supone que ustedes iban a insuflar un nuevo aire al deporte de base. No lo estamos viendo, porque hay 64.000 euros que Ustedes no han ejecutado nada a día 30 de noviembre.

Podemos seguir con un tema todavía más importante: la educación. Programas de absentismo escolar. El absentismo escolar es la primera piedra para el fracaso escolar en el futuro. Pues tenemos un Plan Específico de 30.000 euros, que ustedes, la única solución que han podido determinar es que se ha quedado vacío, pero estoy seguro que podía haber alguna otra alternativa para gastar esos 30.000 euros en repensar un nuevo Plan, para ejecutar ese presupuesto. Estoy seguro que sí que se podía haber hecho algo más.

En extraescolares es el gran fracaso de, permitidme la expresión, pero yo creo que es el gran fracaso. ¿Por qué? Porque hay 60.000 euros que, a día de hoy, no se han ejecutado, bueno a día 30 de noviembre. A lo mejor ustedes me dicen que sí, que el día 31 de diciembre se gastó todo el presupuesto, pero es que hay un problema y ese problema es que el curso escolar empezó en septiembre, y ha habido unos cuantos meses en los que los niños de los coles de nuestro Distrito no han podido recibir clases extraescolares, que por cierto, es otro de los pilares para combatir el fracaso escolar en el futuro.

Y a grandes rasgos, esta sería nuestra valoración en cuanto a los servicios públicos, como decimos. Ahora, Ramón continuará con la inversión en infraestructuras. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Silva, Concejal del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias. Bueno, en algunas cuestiones, también que se han comentado... Hombre, es verdad que yo me alegro mucho que se vaya a poner en marcha esa herramienta de información sobre la ejecución. Seguro que está contemplado, pero por si acaso, ojalá también se contemple la ejecución proyecto a proyecto, en los proyectos de inversión, que es una dificultad que también ahora tenemos, que hasta el final no conocemos los proyectos de inversión y lo que se ha ejecutado en ellos.

Y efectivamente, claro, pues nosotros, aquí jugamos cada uno con unos datos. Nosotros hemos usado los que teníamos, los que mensualmente se nos facilitan a los Grupos Políticos, tal y como está recogido en el Reglamento Orgánico del Pleno. No se nos había ocurrido el plantear la solicitud a la Junta, para ver dispuesto de los de 31 de diciembre. En cualquier caso, no me duele en prendas en felicitarle por la ejecución final en el Distrito de Vicálvaro. Ojalá la media de los distritos de Madrid y de las Áreas esté en esos números. Ojalá sea así. También hay que decir que, de los datos de 30 de noviembre que yo conocía, a los datos de 30 de diciembre que nos ha dado, hablamos de un 22,5 de presupuesto ejecutado en diciembre, lo cual, a ese ritmo, hubiéramos ejecutado un 270%. Hubiéramos sido los tetracampeones. Es verdad que hay unos plazos iniciales, que cuesta ejecutar, porque hay que hacer los contratos, y luego al final, también es verdad que en las Juntas Municipales el mayor presupuesto está en general en capítulo I, y el capítulo I, que son los gastos de personal, pues la ejecución, digamos que poco influye la gestión del gobierno, porque es el personal funcionario o laboral, que ya está contratado.

En la ejecución en inversiones que es la que más depende de la gestión, de la buena gestión o de la no tan buena gestión, es la que presenta unos peores datos. No digo que sean unos malos datos, porque tenemos perspectiva histórica, y si miramos para atrás, no podemos decir que sean unos malos datos, pero es verdad que es la que presenta una ejecución más baja, un 84,6, es lo que nos ha dicho usted, en lo que se va a cerrar al final de año.



Y yo insisto en preguntar cómo han quedado las inversiones financieramente sostenibles, sobre todo por la merma en la ejecución, que es verdad que legalmente se pueden prorrogar estas obras a 2017, según determinadas circunstancias, también es verdad que Madrid necesita inversión. En eso, ustedes y nosotros estamos de acuerdo. Quizás otros no. Pero nosotros estamos de acuerdo en que necesitamos inversiones públicas, porque hacen falta equipamientos para los ciudadanos, y hace falta crear empleo, y eso es una forma de crear empleo, a través de las inversiones públicas. Entonces lo que preveamos, o lo que hubiéramos previsto para 2016, y no hayamos sido capaces, o no haya sido capaz de ejecutar en 2016, aunque se ejecute en 2017, pues no es lo mejor del mundo porque hacen falta esas inversiones, y sobre todo también hace falta generar el empleo que llevan aparejada en su, sobre todo, en su realización. Entonces ahí hay un déficit que hay que poner de manifiesto.

Y luego es verdad que hay algunas cuestiones que a nosotros nos duelen, y es que lo de la Base del Samur y el Parque de Bomberos nos duele. Era muy poco dinero. Nos duele, porque llevamos desde el 2008 esperándolo, es verdad, pero ya que nos habíamos puesto de acuerdo este año en que por fin íbamos a iniciar la construcción, solo 100.000 eurillos, sólo. Ya sabemos que va a costar mucho más, pero esos 100.000 euros, ya nos habíamos puesto de acuerdo en poner construcción, es decir, que se iban a hacer los anteproyectos, los proyectos, íbamos a iniciar, al menos esos primeros movimientos de tierra, tal. No se ha hecho nada, en la información que yo tengo. Bueno, pues en la información que yo tengo, tan solo era el anteproyecto, ni siquiera el proyecto. Esa es la que me dieron en la Comisión de Seguridad. Si al final está hecho, pues desde luego que me alegraré.

Y luego es verdad que la inversión territorializada, si al final tiene esa ejecución también que usted nos dice, nosotros nos felicitamos. Estaba condicionada en gran parte a nuevos desarrollos e inversiones para los nuevos desarrollos, que iba a ejecutar tanto el Área de Urbanismo como el Área de Medio Ambiente, bueno, si al final se ha ejecutado, nosotros no teníamos ese dato, nos alegramos.

También quiero preguntar específicamente por la inversión en el Centro Cultural de Valderrivas, que había previsto 460.000 euros, y no tengo información al respecto. Me temo que no es nada, pero como usted nos sorprende con datos muy buenos, más allá de nuestras previsiones no tan buenas, pues a lo mejor usted también me sorprende, y me da una ejecución. Nosotros no conocíamos que se hubiera realizado ninguna ejecución en este Centro Cultural. Se me acaba el tiempo. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pues gracias a todos y todas por vuestras intervenciones. Evidentemente, hay unas que me parecen más constructivas que otras, pero evidentemente, todos y todas estáis en vuestro derecho en exigir al gobierno, porque ya digo que es, además, nuestra obligación de esos límites elevados que nos ponemos, saltarlos y superarlos.

Evidentemente digo que unas me parecen más constructivas que otras, porque claro, si a ustedes, señores del Partido Popular, y ahora miro también a los señores y señoras de Ciudadanos, les parece una deficiente ejecución la que estamos llevando a cabo en el Ayuntamiento de Madrid al mes que quieran, a octubre, a noviembre o a diciembre, yo les reto a que miren las inversiones de la Comunidad de Madrid, y debatimos, en euros y en porcentaje. Claro, es que es tremendo, tremendo que nos quieran dar lecciones, cuidado, siendo nosotros los que estamos obligados, porque somos gobierno, a cumplimentar, no solamente los acuerdos que dieron lugar a la aprobación del presupuesto, sino nuestro compromiso con la sociedad y con los vecinos y vecinas de este Distrito. O sea, eso es evidente. Ahora, por favor, cuando vayan a dar lecciones de buena gestión, por favor miren un poco, miren un poco los datos que a ustedes les parecen



gestiones deficientísimas. Ha llegado, incluso, su compañero Henríquez de Luna, a pedir mi dimisión. Yo digo, ¿dónde tienen que ir ustedes?. Empezando por la Sra. Cifuentes, y continuando por todos los demás. Cuidado, y si hablamos de la anterior legislatura, cuando quieran. Y de la anterior, también. Cuando quieran. No soportan los datos, pero me los estoy reservando para la liquidación. En febrero y en marzo vamos a pasar unas risas grandotas, pero no porque yo haga magia. No es un tema de magia. Ramón, ha habido un tema que no es ni justo, ni... No es un tema de magia, es un tema de que la ejecución presupuestaria, el concepto de obligación reconocida es cuando se paga la factura. Claro, cuando se paga la factura es que a lo mejor es a final de año y dice, bueno, pues cuando se paga la factura es final de año no quiere decir que no se haya hecho nada durante el ejercicio, y sin embargo hay gestiones que debieran haber sido realizadas con anterioridad, pero claro, Antonio, dices ha quedado desierto el absentismo, pues ¿sabes lo que podíamos haber hecho? Podíamos haber hecho algún otro tipo de gasto, por ejemplo, una primera piedra. Podíamos haber puesto una primera piedra de la Base del Samur. Las del PP costaban 600.000 euros, habíamos ejecutado 20 veces el absentismo que no hemos ejecutado. Me parece que lo ha dicho Ramón, no se trata de... o tú Antonio, no me acuerdo quién de los dos. No se trata solo de ejecutar, sino de ejecutar de manera adecuada. O sea, no se trata de que nos gastemos los 30.000 euros en otra cosa que no sea absentismo. El planteamiento es que, claro, 0, porque se licita un contrato para hacer eso, y queda desierto.

Actividades extraescolares, dolorosísimo, y os digo, para mí me parece dolorosísimo que no hayamos podido ejecutar. Eso no hay variación a 30 de diciembre, porque tenemos nuevamente recursos en el Tribunal de la Contratación, por parte de una actividad que está externalizada, que no la externalizó este gobierno. Que no la prestamos de manera directa, la prestamos de manera indirecta, y claro, la prestamos de manera indirecta con una normativa y con una legalidad que está sujeta a que haya gente que licita, y que, a lo mejor, no le parezca adecuado que pongamos cláusulas sociales en la contratación, porque prefiere pagar menos a sus monitores. Respetable. Es legal que lo hagan pero ¿qué hago? ¿Qué hago? O sea, ¿qué hago, si se produce esa situación? No puedo tomar una decisión que me salte la normativa vigente. Yo lo que pediría es que, por ejemplo, el Partido Popular, en vez de poner palos en la rueda, en cuestión de, por ejemplo la aplicación de las cláusulas sociales, y mandar a la Delegación del Gobierno a que recurra cada uno de nuestros decretos, que por cierto luego pierde, en vez de que hiciera eso, que estuviera en una situación más proactiva, porque entre otras cosas permitiría ejecutar mejor el presupuesto, también el de Vicálvaro, y no tendrían ustedes que ponerse así como enfadados, porque somos unos malos gestores. Se trata de ejecutarlo bien, ya digo, no de hacer cosas, cosas como las de la primera piedra. Que por ejemplo, podemos hablar de la de Mercamadrid, cuando quieras. Claro, sí, sí. Es que son ese tipo de cosas que a uno le terminan indignando. Pero evidentemente, hay que hacer autocrítica. Nosotros tenemos que hacer autocrítica en el planteamiento de los calendarios en los que queríamos haber puesto en marcha las inversiones, y que se están retrasando. El hecho de que todavía no exista, no haya un euro gastado en la Base del Samur y Bomberos, aunque hablaremos más detallado de ello, no quiere decir que no haya ya algo más que un anteproyecto y unos calendarios muy concretos de inicio de obras, que van a ser en septiembre, y un presupuesto muy concreto, que va a permitir que en el verano de 2018 esté inaugurado, vale, pero con número de efectivo. Claro, eso es lo que tengo de previsión y luego me equivocaré, el que no la hace, evidentemente no se equivoca. Ellos no se equivocaron nunca, en lo de la Base del Samur. En otras cosas como el Centro de Salud sí, ¿no?

Pero lo que quiero decir es que evidentemente estamos hablando de que hay un compromiso, un compromiso que cuando, en este caso, el gobierno falla, es lícito, legítimo, lógico, adecuado y muy bueno que la oposición, la más responsable y la menos, haga su



trabajo en ese sentido, y nos ponga a caer de un burro. Fenomenal, no hay ningún problema. Ahora, lo que digo es que a la hora de hablar de porcentajes y a la hora de hablar de euros, tanto de inversión como de ejecución presupuestaria, si quitamos, quitamos en todos los casos el capítulo I. Oye, y si os parece quitamos la deuda también, porque si quitamos la deuda, el Partido Popular en los años pasados se ve muy perjudicado. Claro, es que si quitamos la deuda que se amortiza siempre prácticamente al capítulo IX al 100%, y en su caso, el capítulo III a más, porque preveían menos intereses de los que luego realmente se pagaban, entonces, así ejecuta cualquiera, con primeras piedras y con deuda. Que eso es lo que estaba muy acostumbrado el Partido Popular.

Pero podemos hacer los números con deuda, sin deuda, con edificio, sin edificio, con todas las comparaciones, porque yo ya los he hecho, Jesús, y si aceptáis apuestas, las hago. Cuando liquidemos el presupuesto, a ver quién es peor gestor o menor gestor, si el actual gobierno o los anteriores.

(El Sr. Moreno, Concejal del Grupo Municipal Popular interviene fuera de micro).

Continúa el Sr. Concejal Presidente: Me permites que... tengo el uso de la palabra. El planteamiento, la reforma... Jesús, eres muy maleducado, muy maleducado. Yo he escuchado impertérrito, completamente las cosas que ha dicho Conchi, que ha dicho números absolutamente, pues bueno, números equivocados, y ahora te diré por qué. Te has equivocado pero..., me permites que..., me permites...

Oye, por favor, tengo el uso de la palabra. A ver si no voy a ser yo capaz de mantener el orden en esta sala. No lo puedo hacer porque hay un señor, en este caso con algún año más que yo, al que respeto, que está interrumpiéndome en el uso de la palabra.

A ver, quería comentar, hacer y lanzar más compromisos. Lo digo también, en este caso, a las peticiones que hacía el Grupo Municipal Socialista en su petición de comparecencia, de que cuando empezaban las cosas que tenemos previstas, que hemos dicho que vamos a hacer, y aunque no hayamos gastado el dinero que estábamos gastando, no estábamos parados y metiéndolo en un cajón, porque claro, el tema de la reforma integral del Polideportivo de Vicálvaro, algo absolutamente del clamor de los vecinos y vecinas del Distrito, y en concreto de esta parte del Distrito en la que está el Polideportivo. Bueno, pues ya tenemos empresa adjudicataria, o sea ya tenemos calendario, en concreto de inicio de obras, que va a ser en abril, y que tiene una complejidad que también nos ha obligado a retrasar el tema, y es intentar que no se cierre la piscina de verano en verano, porque las obras son de importancia muy grande, y claro, la solución más sencilla para que esto hubiera empezado 6 meses antes, es que tuviéramos cerrada la piscina de verano en el verano de 2017, y eso no es una opción válida, entre otras cosas porque me dabais miedo los grupos municipales de la oposición, con razón, si cerramos la piscina, el único recurso público de piscina de verano, en verano. Por lo tanto requiere actuaciones que con sistemas portátiles, permitan que se puedan hacer las obras sin necesidad de, bueno, pues distorsionar más de lo necesario. Todo ese tipo de planteamientos nos permitirá que además se inicien las obras de las nuevas instalaciones, no solamente estamos hablando de la reforma integral del Polideportivo, sino de las nuevas instalaciones que se van a poner allí: el nuevo pabellón, la cubierta retráctil de la piscina de verano, que va a permitir que tengamos piscina de verano y 2 piscinas de invierno, que tienen una demanda enorme, y que hemos aprobado recientemente unas disposiciones para que los colegios, tanto los públicos como los concertados, puedan pedir las instalaciones públicas de piscinas, polideportivos, con una bonificación del 100%, o sea que puedan ir gratis a las instalaciones deportivas, en sus horarios extraescolares y demás. ¿Qué ocurre? Pues que esta actuación va a permitir duplicar la capacidad de oferta de servicios públicos deportivos. Creo que tenemos muchas cosas de las que preocuparnos, en cuanto a las velocidades que a todos nos gustaría que fueran mayores, pero también tenemos muchas de las que enorgullecemos.



Yo creo que no es un tema de que yo sea más o menos de presumir, lo que creo es que lo que debemos ser es de trabajar mucho para que esta ejecución presupuestaria, que yo considero muy positiva, sea verdaderamente excelente el año que viene.

Preguntas

- Punto 19. Pregunta, nº 2017/0006071, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “¿Podría explicar el Sr. Concejal cuáles han sido los motivos por los que se ha obviado la voluntad y el resultado de la consulta popular realizada y de forma unilateral y arbitraria, se ha cambiado el recorrido de la Cabalgata de Reyes?”.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Bueno, en primer lugar, creo que hay quizás algunos matices que hacer ya incluso en la propia formulación de la pregunta, pero intento contestar.

La Junta Municipal no ha realizado ninguna consulta popular, no ha ocurrido. No, no, no lo ha realizado. No podrás encontrar, la hizo el AMPA, absolutamente respetable, y a la que apreciamos por su iniciativa, del Severo Ochoa. No verás ningún logo institucional en esa consulta popular, o sea, quiero decir que realizada esa iniciativa, que nos parece muy loable y muy adecuada. De hecho, además, es que las consultas municipales están sujetas a normativa, y tienen que tener unos requisitos que evidentemente esa no lo cumplía, lógicamente. No pasa absolutamente nada, pero es un matiz que no es menor, a la hora de ver, diríamos, cuál es la actuación, en este caso, de la Junta, ante el resultado de algo que es una iniciativa muy positiva, que nos da una idea muy aproximada de un sentir, en cuanto un determinado itinerario, pero que, evidentemente, no es una consulta popular. No es una consulta popular, ni una consulta organizada por la Junta, y por lo tanto ese matiz creo que es importante.

Simplemente decir que cuando se realizó, seguramente hay un elemento muy importante que bueno, pues que no se tuvo en cuenta, y es el hecho que había unos mínimos que debieran haber sido tenidos en cuenta, y que respetando el por qué no se tuvieron en cuenta, pues no fueron atendidos. El hecho de que no se debía dejar ninguno de los barrios, de los 3 barrios accesibles de una manera sencilla, el recorrido de la Cabalgata. No es que no se quisiera el de Valderrivas, ni de Valdebernardo, ni de Ambroz; la intención, evidentemente, era hacer un recorrido lo suficientemente inclusivo, en ese sentido, y precisamente por eso, ante la realización de esta iniciativa, ya digo muy loable por parte del AMPA de Severo Ochoa, pues mandamos, bueno, hubo reuniones para la preparación de la Cabalgata, pues mandamos una carta desde la Junta Municipal, indicando el elemento que no podíamos dejar fuera, y era que el recorrido incluyera, en este caso, también Valderrivas.

Yo quiero decir que estuve en la Cabalgata, y enorme placer por la enorme participación. De hecho, me fui de esta Cabalgata a otro Distrito que prácticamente es 4 veces superior, y la participación en número de carrozas era inferior, que estaba también fenomenal, y presumían de mucha participación, y yo digo, pues entonces en Vicálvaro, ¿qué ha habido? Ha habido una enorme participación, y eso es algo a agradecer muchísimo, porque es un esfuerzo, por parte de asociaciones y colectivos, que bueno, pues que es muy loable.



Interviene el Sr. Ruiz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias Sr. Concejal. Sin duda esa gran participación y esa maravillosa Cabalgata, lo podemos agradecer a los años anteriores en que han trabajado los gobiernos del Partido Popular en implementar en este Distrito, una actividad como esa. Ríanse, pero es así. Ríanse, pero es así.

Lo que queda claro, a pesar de todas sus explicaciones, es que ustedes, de forma unilateral, obviando totalmente al acuerdo al que se llegó en la reunión del día 14 de diciembre, sin contar con las entidades que participaban en la Cabalgata, decidieron cambiar el recorrido de la Cabalgata de este año 2017.

Nos encontramos, lamentablemente, de nuevo, con lo que está caracterizando la forma de trabajar del Equipo de gobierno, en lo que a fiestas y cultura se refiere: Falta organización, de planificación, y una patente incapacidad de gestión. No pueden tomar..., ríase Sr. Concejal, muchos vecinos se han reído igual esperando que la Cabalgata pasase por otros sitios. Es más, esperando que en 2 publicaciones diferentes del Ayuntamiento, aparecieran 2 recorridos distintos en las mismas fechas: Uno en Vicalvablog y otro en la Web municipal. Si eso es planificación, si eso es gestión, que venga Dios y lo vea.

Si leemos con atención el Pliego de Condiciones de la Cabalgata, queda claro que su idea, desde un primer momento, era terminar en el Centro Cultural El Madroño, porque si no, entonces el pliego de condiciones no tiene ningún sentido. No tiene ningún sentido porque es en el Centro Cultural El Madroño donde se iba a a instalar un equipo de sonido, una actuación infantil, el servicio de orden en la cola para la entrega de los regalos a las niñas y los niños. Entonces, ¿qué ha pasado? Pues no ha pasado más que esa consulta popular del Severo Ochoa, que bien no será municipal, pero evidencia, desde el primer momento, el sentir y las preferencias de los ciudadanos de Vicálvaro... Sí, sí, bueno es una consulta popular, ¿no? ¿No están ustedes tan a favor de las consultas populares? La haga quien la haga. Y es que el vecino de Vicálvaro prefería el recorrido antiguo, el recorrido que salió de la reunión del día 14.... Si yo entiendo perfectísimamente, de verdad, su posición. A ustedes no les gusta oír lo que estoy diciendo, pero es así. Ha sido un acto totalmente unilateral, arbitrario y totalitario de la Junta Municipal. Bueno, pues si estoy cometiendo un...(es interrumpido por varias voces fuera de micro).

Simplemente apuntar que ustedes que enarbolan la bandera de la participación ciudadana, ya sea de una forma o de otra, en las comisiones de fiestas, en las reuniones de Cabalgatas, lo que han hecho, ha sido usurpar lo que se había decidido en esa reunión y lo que se había decidido en esa consulta ciudadana, que no vincula nada al Ayuntamiento. Han mostrado una total incapacidad en aceptar lo que los vecinos claramente habían elegido. Ustedes únicamente aceptan la voluntad popular, si se adapta a sus intereses, y cuando no es así, de la forma más, al más puro estilo de la más rancia política de izquierdas, y soviética que... sí, sí, que caracteriza, que prefiere el Sr. Concejal de forma totalmente totalitaria, arbitraria y unilateral, han privado a los vecinos de Vicálvaro del clásico recorrido de la Cabalgata de Reyes, y que es claramente el que preferían. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Sí, yo creo que retorcer los argumentos, pues es, creo que hasta para eso hay que valer. O sea, estamos hablando de que en esa consulta popular, comillas, que ya he dicho que muy loable, realizada por el AMPA del Severo Ochoa, participaron 15 personas. Entonces, la interpretación fueron, no, no,... en redes ganaba Valderrivas. O sea, si los votos de redes valen, ahí participaron 358 personas, y ese recorrido, pero no, en este caso, el portavoz del Partido Popular ha considerado que 10 a favor, 5 en contra, lo que he hecho ha sido aplicar el puño soviético. Yo ahí lo dejo. Yo lo que digo es: creo que eso, por ese camino vamos bien. porque claro.

el planteamiento es que quién eligió los recorridos de los 25 años anteriores, por decir una... o sea, supongo que fue el pueblo de Vicálvaro, supongo, supongo, o a lo mejor fue la Junta Municipal, con desde luego muchísima menos participación de los mecanismos, que seguro que tienen deficiencias, que seguro que tienen cosas que mejorar, claro que sí, claro que sí, pero desde luego que están a años luz de la voluntad, en este caso, que tiene este gobierno con respecto a la que tenía el suyo.

Simplemente decir que si ustedes preferían que algún barrio determinado quedara sin que, precisamente el que más niños y niñas tiene, pero vamos, querían que por allí no pasaran los Reyes Magos, pues haber hablado con los Reyes Magos.

Punto 20. Pregunta, nº 2017/0006113, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Dentro de la operación de plantación de árboles en los alcorques que están vacíos, anunciada por el Equipo de Gobierno, ¿qué calles son las primeras a repoblar, cuando está previsto iniciar la replantación y con qué especies arbóreas? ¿Cuántos alcorques van a ser replantados y cuántos alcorques van a ser tapados en el Distrito?”.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Simplemente indicar que, desgraciadamente, con el detalle que precisáis en la pregunta, y que me parece muy lógico que lo hagáis, todavía no vamos a poder responder por una sencilla razón: se está ultimando el plan de Plantación de 2017, se va a presentar en breve, y se va a dar cuenta a los 21 distritos.

Lo que ocurre es que bueno, todavía quedan algunos detalles, y no se facilita la información de manera pública, pero va a ser durante, seguramente, este mes de enero. Entonces, se dará la información con todo detalle, no solamente del orden, sino también de las fechas estimadas por los calendarios naturales que hay que respetar, y será informado cumplidamente, no solamente al Grupo Municipal del Partido Popular, sino al resto.

Interviene la Sra. Coronado, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular: Simplemente comentar que esta pregunta parte, sobre todo, porque hay, en otros Distritos de Madrid, en el que se están tapando y se están poniendo baldosas sobre los alcorques. Entonces no sé hasta qué punto, en Vicálvaro se va a realizar esa medida, como en otros Distritos de Madrid, y sobre todo queríamos saber cuál es el calado que va a tener en nuestro Distrito, los árboles que van a ser eliminados, si se van a proponer, porque hemos visto que muchos de los árboles que han sido ya talados, no se ha procedido al destocado de las raíces, entonces, por los plazos, los tiempos de plantación, se va retrasado no, retrasadísimo, porque son cosas que o se plantan en un momento adecuado, o se pierden, se mueren los árboles. Entonces, esperamos que durante este mes se nos responda a esta pregunta, y podamos saber cuál es la evolución. Gracias.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Simplemente indicar que eso es lo que vamos a indicar. Dar un dato a nivel de todo Madrid, pero que también tiene un reflejo en Vicálvaro, lo que pasa es que no está.., hubo que hacer un Plan Especial de Repoblación de Arbolado, en el año 2016, más de 9 millones de euros, que no estaban contemplados en los contratos integrales del Partido Popular. Esos 9 millones de euros han supuesto el que podamos avanzar en una política que, coincido con lo que indicaba la Portavoz del Partido Popular, que va con retraso, pero no con unos meses de retraso.

- Punto 21. Pregunta, nº 2017/0006117, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Por la mala situación en la que se encuentra actualmente el césped de los campos de fútbol del Polideportivo Municipal de Valdebernardo, y siendo conocedores de que existe un proyecto en la Dirección General de Deportes para la mejora del mismo, ¿en qué situación se encuentra el proyecto para la sustitución o adecuación del césped de los campos de fútbol? ¿Para cuándo se tiene previsto el comienzo de las mejoras de estos terrenos de juego?”.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos: Traemos esta pregunta al Pleno, por la preocupación de los usuarios, de la situación en la que se encuentra el césped de los campos de fútbol del Polideportivo Municipal de Valdebernardo. Su mal estado perjudica a los jugadores en la práctica del deporte, de ahí nuestra pregunta.

Hay que tener en cuenta que cuanto más tiempo pase sin solución, su deterioro cada vez será mayor. Sabiendo que existe el proyecto de mejoras, quisiéramos conocer cuándo van a comenzar, y para cuándo se contempla que los terrenos de juego se encuentren en las condiciones favorables para su buen uso. Gracias.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Conozco, a parte de la pregunta, en este caso, del Grupo Municipal Ciudadanos, porque me he reunido con usuarios y usuarias, bueno, en este caso usuarios, del Club Deportivo que utiliza, en un porcentaje amplio, esas instalaciones, y que manifestaban las dificultades en cuanto a buena práctica del deporte, y también los riesgos en determinados momentos a la hora de, incluso de alguna lesión.

Evidentemente, la intención de la ejecución de la obra era durante el periodo vacacional del año 2016. Eso era lo oportuno para intentar distorsionar lo menos posible lo que es la práctica deportiva, pues bueno, pues en un momento más de parón del mes de agosto. Las dificultades, desde el punto de vista de la contratación, la licitación de esos contratos, hicieron imposible a la Dirección General de Deportes la realización en esa fecha, y lo que se ha pretendido es hacer una actuación más ambiciosa, en el año 2017.

El tema, en el momento actual, es simplemente adecuar el escenario a las condiciones, como me indican por escrito, y os facilitaré copia, la Dirección General de Deportes, las condiciones climatológicas para realizar la actuación, por supuesto en este ejercicio 2017, pero en el momento en el que, ya digo, climatológicamente sea más problemático, y cause el menor trastorno posible a los clubes a los que hay que buscar ubicación mientras se realizan las obras.

Es importante, además, para que ese césped, aunque sea artificial, agarre y esté en buenas condiciones, que se cumplan una serie de condiciones climatológicas en el momento en el que se realiza el cambio, y eso es lo que le impide a la Dirección General de Deportes, darnos una fecha concreta, pero evidentemente, la actuación es inminente.

- Punto 22. Pregunta, nº 2017/0006123, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “¿Cuándo se van a iniciar las obras de construcción de la nueva base de Bomberos y de SAMUR en nuestro Distrito?. Según el Equipo de Gobierno, a finales de 2016 se empezaría su construcción y aún no han comenzado?”.



Interviene el Sr. Concejal Presidente: Indicar que, en primer lugar, las actuaciones que se han realizado, por la Dirección General de Patrimonio, y bueno, alguna he adelantado antes, en la comparecencia, en relación a la ejecución presupuestaria, pues pasa por actuaciones iniciales, incluso de la titularidad municipal de la parcela, y además recibir el adecuado programa de usos, por parte del Área que va a utilizarla, el Área de Salud, Seguridad y Emergencias. Se inició la redacción del proyecto de ejecución de este nuevo equipamiento, y sabéis, creo que lo sabéis todos y todas, que va a ser en la calle Santeras, número 39, y habrá Base de SAMUR y Parque de Bomberos. El nuevo Parque contará con una dotación de personas suficiente, para acoger 6 turnos con servicios de 24 horas, 120 trabajadores y trabajadoras, 30 mandos intermedios, y 90 bomberos, y bomberos conductores especialistas.

La edificación se desarrollará en una planta bajo rasante, planta baja y alta, con una superficie construida total de 3.800 metros cuadrados. En la planta baja se situarán los 6 vehículos, que sirven al Parque, la autobomba urbana ligera.., bueno, un montón de detalles que si queréis luego voy con más detalle, y luego, la Base del SAMUR contará con una superficie aproximada de 365 metros cuadrados, y bueno, pues la redacción del proyecto prácticamente está finalizada, pero se terminará su supervisión en el mes de marzo de 2017.

La licitación del contrato de obras prevé que durante el último cuatrimestre de este año se hayan iniciado las obras, o sea, habrá obras iniciadas en el último cuatrimestre del año, y el presupuesto total estará entre 6 millones y medio y 7 millones de euros. El plazo de ejecución de obra completo serán 15 meses, y por lo tanto, en el primer trimestre de 2018 estará entregado el proyecto y finalizado el proyecto.

Interviene la Sra. Moreno, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular: Gracias, Carlos. Nos dices eso, pero claro, es que el año pasado nos dijo que iba a ser en 2016, entonces ¿no le tenemos que haber creído el año pasado?, ¿ahora sí?.

Lo que sí que sabemos, por los datos que nos han proporcionado, es que era una prioridad de ustedes, lo dijeron en el primer Pleno, y también, no es coherente que siendo una prioridad, se hayan perdido 100.000 euros, que es los datos que tenemos, o sea que no me lo estoy inventando.

Entonces, claro, si es prioridad y perdemos 100.000 euros. Ahora dice la compañera que hay que tener paciencia. ¿Cuándo les creemos?, ¿cuándo no? ¿Cuándo utilizan esos datos?, porque la verdad es que al final dicen hoy una cosa, mañana otra, y es que tenemos una nota de prensa que decía: *Cuenta con la partida presupuestaria, estará finalizado de 12 a 18 meses más tarde*. Esto ya es mentira, entiendo. Palabras textuales: *los trabajos comenzarán a finales de año, cuentan con la partida presupuestaria, estarán finalizados entre 12 y 18 meses*. Mentira.

Es que digo, para que nos quede ya a todos claro. Bueno, lo importante es que al final, pues, por favor lo hagan, porque si es prioridad, no pueden decir una cosa y luego hacer otra. Gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: La verdad es que es algo incalificable. Yo reconozco que no doy crédito ninguno, y menos a un lado de la bancada.

Vamos a ver, estamos hablando de que sí, hay un retraso en que no hemos .., todos estos planos, redacción de proyecto y demás, pues bueno, pues hay que hacerlos. Luego hay que licitar la obra, y ejecutarla.

A mí me gustaría, creo que mucho más que a ustedes, pero muchísimo más al grupo Municipal Socialista que lo lleva pidiendo tiempo, no en esta legislatura sino en pasadas, y a Grupos Municipales que ahora mismo no tienen asiento en el actual Consistorio, pero que forman parte de los que formamos parte de Ahora Madrid, pues

también lo hicieron durante muchos años. Ahora a ustedes les ha entrado muchísima prisa, y yo les digo que vamos a un ritmo más lento del que a mí me gustaría, pero evidentemente a un ritmo bastante apreciable, a un ritmo bastante apreciable, porque ya le estoy comentando que estarán en 2018, concretamente la finalización. La recepción en el primer trimestre de 2018. Quizás, a lo mejor, cuando haces esos números de 12 meses, tienes que incluir datos que a lo mejor no están teniendo en cuenta, como redacción de proyectos, que es la licitación de los contratos, y luego hacer las obras.

Entonces, el planteamiento es que tiene una serie de plazos que hay que cumplir, y eso es lo que estamos haciendo. Ya estoy comentando que esperamos, evidentemente, cumplir los plazos que nos está indicando, en este caso, la Dirección General de Patrimonio, de mi responsabilidad, en este caso, y si se producen retrasos, el responsable, en última instancia, seré yo.

Punto 23. Pregunta, nº 2017/0007173, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “¿Tiene previsto llevar a cabo el Señor Concejal Presidente alguna iniciativa relativa al recinto de la avenida de la Democracia, popularmente conocido como la cabaña, actualmente en evidente estado de abandono?”.

Interviene el Sr. Blázquez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A raíz de las últimas actuaciones policiales, se ha podido ver que es un riesgo que haya espacios públicos abandonados, además de que es un recurso desaprovechado, y por ello, nos gustaría saber si la Junta de Distrito se ha planteado algún uso de este recinto, o si, en caso de no ser de titularidad municipal, la Junta se ha planteado la municipalización del mismo. Y aparte, traigo también documentos sobre la localización, (se adjunta el materia fotográfico).









Interviene el Sr. Concejal Presidente: Simplemente decir que había dudas, incluso en la Junta de Portavoces, acerca de la titularidad, pero es municipal, o sea, eso, la parte, diríamos, de lo que es el Cantón de Limpieza, que ahí hay mobiliario urbano y utillaje de jardinería, es municipal. ¿Eso qué facilita?, pues que no tenemos ni que andar instando a otra Administración, y tenemos que ponernos las pilas internamente, en el Ayuntamiento de Madrid, no es la Junta de Vicálvaro quien dispone del Cantón, es el Área de Medio Ambiente, pero evidentemente tiene todo el sentido del mundo el que, no solamente nos pongamos en contacto para que haya un adecuado cuidado, sino bueno, pues que se realicen las obras necesarias de acondicionamiento, que me temo que, independientemente de que esto pueda tener con las noticias salidas en prensa y demás, creo que es algo que incluso en el lugar más cuidado, podría ocurrir. Evidentemente, pues bueno, pues cualquier tipo de situación de descuido, o de no atención, puede dar lugar a que sea más posible que haya personas que dejen kalashnikov por ahí, uy, he dicho kalashnikov.

Interviene el Sr. Blázquez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Simplemente quería destacar que se ha conocido a raíz de esto, y que supongo que se debe a una situación de descuido y de, no sé si llega a abandono, pero desde luego a la falta de vigilancia, y si pudiera ser también algo relacionado con el deporte, ya que está pegado a unas pistas deportivas, pues sería una muy buena oportunidad. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Concretamente, el cantón no forma parte de lo que es la parte, diríamos, de equipamiento deportivo, tiene hasta otra calificación, pero evidentemente la remodelación del entorno, incluso si un cambio de uso, o ampliación de las instalaciones deportivas, debiera tener en cuenta esa realidad de tenerlo adecuadamente atendido.

La ventaja, ya os digo, en este caso, y espero que sea ventaja, y no me lo tengáis que echar en cara en el futuro, es que no tenemos que preguntarle a la Comunidad de Madrid. Tenemos la obligación de hacerlo nosotros.

Punto 24. Pregunta, nº 2017/0007176, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Las últimas modificaciones del trazado de líneas de autobuses de la Empresa Municipal de Transportes (EMT) no parecen haber recogido todas las necesidades de nuestro Distrito. ¿En qué estado se encuentra la iniciativa conjunta del PSOE y Ahora Madrid, para que el barrio de Valdebernardo esté conectado con una línea de autobús exprés?”.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Indicar que, bueno, como también os he comentado en el debate que hemos tenido previo, en Junta de Portavoces, relacionado precisamente con la primera proposición que hemos debatido en este día de hoy, en esta tarde de hoy, pues indicar que sabéis que no es solamente la Empresa Municipal de Transportes, sino que formamos parte, estamos en el Consorcio Regional de Transportes de Madrid. Eso no lo digo para justificar, sino para explicar el procedimiento que vecinos y vecinas tienen que saber que existe, para poder ampliar líneas, o para poner alguna línea nueva. Estamos hablando de que tiene que ser en ese marco, de ese Consorcio Regional de Transportes de Madrid.



La disposición, por parte de la Empresa Municipal de Transportes es siempre y en todo caso, y hablo en este caso como Vicepresidente de la misma, siempre el fomentar el transporte público, y no solamente tener en cuenta elementos que son los que se están utilizando de manera técnica a la hora de avanzar en la línea de poner en marcha acuerdos de proposiciones que se han llegado en este Pleno, y es el siguiente: Claro, se justifica y se plantea técnicamente, lo que ocurre en la dotación de los autobuses de la línea 4, del 71, del 100, del 130, se indica que según la demanda actual, pues el que haya 11, 11, 5 y 8, está justificado, y además unos intervalos de minutos en determinadas horas, está justificado por la demanda actualmente existente, por los viajeros que pican el billete, vamos. ¿Qué ocurre?, que claro, es algo absolutamente lógico el plantearse qué ocurriría con un servicio mejor, qué ocurriría con una frecuencia mayor de paso, qué ocurriría con autobuses en mejores condiciones. Pues lógicamente, algunos apostamos, creemos, que esa inversión en transporte público, que al final es cuestión de dinero, evidentemente de dinero, pues eso supondría, supondrá, en cualquier caso, una mayor demanda. Evidentemente es una apuesta, es una apuesta por el transporte público, y yo creo que en este caso, durante el año 2016, hemos demostrado, lo digo también para que informe mi amigo Jesús a la Sra. Aguirre, sí hemos comprado 200 autobuses, porque dijo en una entrevista, el otro día, que no habíamos comprado, que los habíamos encargado, y entonces dije yo, pues ¿dónde estuvo Álvaro, vuestro Concejal? Que estuvo montadito en los autobuses conmigo, con Inés, y demás. Sí los hemos comprado, y sí los hemos puesto en marcha. Pero es que 200 autobuses, que darán paso este año a otros 250, y al año siguiente, en 2018, otros 250. Esa apuesta por el transporte público, entendemos que tiene que ser una herida para sustituir autobuses con una edad media elevadísima, y dar mejor servicio y también para incrementar frecuencias, pero para la parte de incrementar frecuencias, necesitamos a la otra parte. Necesitamos a la Comunidad de Madrid, y precisamente por eso, saludo de manera muy positiva el que hayamos llegado a un acuerdo en la primera proposición, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, y con transacciones del resto de los Grupos, porque entiendo que eso me enfrentará a menos problemas que los que actualmente tengo cuando intento defender, pues que haya una frecuencia determinada en líneas de autobuses, y que sistemáticamente me es rechazada en el Consorcio Regional de Transportes. Espero que que vayamos de la mano, ayude a esta forma de solución de la no adecuada conexión entre Vicálvaro y el resto de la ciudad.

Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Lo primero, he de reconocer que tras lo que hemos presenciado en la Junta de Portavoces, en la cual todos los Grupos Políticos han planteado una transaccional a la iniciativa de Ciudadanos, lo consideramos muy positivo, el Grupo Socialista, porque esa iniciativa inicial de Ahora Madrid y del Grupo Socialista en conjunto, que pedíamos un repensar este trazado de líneas de autobuses para revertir una situación en la que Vicálvaro es, con 9 líneas, el Distrito que menos líneas de autobús tiene, y de número de paradas 177, concretamente, también es el Distrito que menos paradas tiene. Revertir esta situación de abandono de largo tiempo que no se ha sabido reajustar a un crecimiento, porque Vicálvaro también es uno de los Distritos que más ha crecido en los últimos años. Esto implica que no se han acomodado a la nueva situación, y consideramos, desde el Grupo Socialista, muy importante, sobre todo que se vayan añadiendo otros Grupos Políticos a esta nueva situación de replantear tanto a través del Ayuntamiento de Madrid, como en la Asamblea de Madrid, que allí, tanto el Partido Popular como Ciudadanos, esperemos que también defiendan lo que están defendiendo aquí, todo hay que decirlo, entonces, consideramos que pueda haber un cambio de tendencia en este sentido.



Agradecer, también, la labor de AFUVEVA, que está movilizando el barrio de Valdebernardo en esa recogida de firmas, lo consideramos un gran trabajo que están realizando en ello, y entre todos vamos sumando un cambio de tendencia, que espero se materialice en algo concreto, y en ese sentido, Grupo Socialista lo considera muy positivo, y era el motivo por el que llevábamos esta pregunta. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Simplemente incorporar el hecho de que ese elemento de que vayamos de la mano en ese planteamiento, yo creo que complementará algo que, si no, se convertirá en insuficiente, y es que por mucho dinero que ponga el Ayuntamiento de Madrid, por muchos autobuses que compre, si a ese Club al que pertenecemos, y que tiene evidentes ventajas pertenecer a él, ese Consorcio Regional de Transportes de Madrid, si no vamos de la mano, pues evidentemente, nos encontraremos con un muro, y el problema no es que me lo encuentre yo, no es que se lo encuentre Ahora Madrid, ni siquiera que se lo encuentre el Grupo Municipal Socialista, el problema es que se lo encontrarán los vecinos y vecinas de Vicálvaro.

Siendo las veinte horas y cuarenta y cuatro, se levanta la Sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Estefanía Morales Quintero

Vº. Bº.:
CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Carlos Sánchez Mato